Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC, identificado con **NIT** No. **901489956**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Interventoría No. 1751/2025**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 18.601.463,66 "DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS UNO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 66/100 PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Tercer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
824225	C-3301-1603-40-20302F-3301088-02	A-02-02-02-005-004-01-2	$ 18.601.463,66
T O T A L			**$ 18.601.463,66**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de febrero de 2026

JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
NIT 901.489.956-3

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cc65320af4d096aff2d8f7d63c20de02f4a73a1f08ac187e224872c51b306a57ed6e38d0de59cfd3c4732cbd144c3bc2

Número de Factura: JVM-362
Fecha de Emisión: 06/02/2026
Fecha de Vencimiento: 08/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Nombre Comercial: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Nit del Emisor: 901489956
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CL 52 A 14 17 BARRIO MONTEVERDE
Teléfono / Móvil: 3106541925
Correo: jvmsas2021@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830034348
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 8 8 55
Teléfono / Móvil: 6013424100
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	81101500	Servicio de consultoría e interventoría para la construcción de obras de ingeniería civil	94	1,00	$ 15.631.482,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.969.981,59	19.00			$ 15.631.482,07

Notas Finales

#$33-01-01;contrato1751de2025;jramirezr@mincultura.gov.co#$
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1751 DE 2025, CUYO OBJETO ES "ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJE TO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONA L Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)".
COSTOS FIJOS - PERIODO: DEl 22 DE NOVIEMBRE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025
COSTOS POR AVANCE DE OBRA - PERIODO: DEl 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025 (PORCENTAJE DE AVANCE 8,75%)
FRENTE: CENTRO CULTURAL DE SANTA ROSA DEL SUR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/02/2026 13:00:44
Documento validado por la DIAN:
06/02/2026 13:00:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	15631482.07
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15631482.07
IVA	2969981.59
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2969981.59
Total neto factura (=)	18601463.66
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 18601463.66

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	15.631.482,07
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15.631.482,07
IVA	2.969.981,59
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.969.981,59
Total neto factura (=)	18.601.463,66
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 18.601.463,66

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096722516 Rango desde: 270 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-08-06

Culturas	**LISTA DE CHEQUEO PARA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA** ☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	**Página** 1 de 1 **Código:** F-GIN-111 **Versión:** 4 **Fecha:** 30/Oct/2023

No. CONTRATO	1751-2025	OBJETO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA". ESTE CONTRATO DE OBRA TIENE COMO FIN LA "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)
NÚMERO DEL INFORME	No. 3	PERIODO DEL INFORME	22 de noviembre de 2025 - 21 de diciembre de 2025

REGISTRO DE CHEQUEO						
		CUMPLE			OBSERVACIONES	SOPORTE
		SI	NO	N.A.		
1.	**INFORME MENSUAL (formato GICN - 0028)**					
	Estado General del Contrato	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Informe Técnico	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Informe Administrativo	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Informe Financiero	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Programación actualizada firmada por el interventor y contratista.	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Curva S (Estado avance presupuestal y cronograma del proyecto)	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Actividades proyectadas a ejecutarse	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Flujo de Caja programado	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Actas de comités (contrato)	X			Durante este periodo se generaron actas para cada comité que están pendienetes de ser suscritas por las partes	Informe mensual de interventoría No. 3
	Copia de resultado de estudios o laboratorios avalados por interventoría			X	Durante este periodo se realizaron cilindros para los ensayos de resistencia en laboratorio. Se anexan para el concreto ciclopeo, queda pendiente los resultados del concreto de zapatas.	Informe mensual de interventoría No. 3
	Formato Plan de Calidad de Intervenroría			X		N/A
	Correspondencia enviada y recibida del periodo	X				Informe mensual de interventoría No. 3
	Recomedaciones y/o sugerencias	X				Informe mensual de interventoría No. 3
2	**COPIA INFORMES SEMANALES DEL PERIODO**					
	Infome Semanal	X				ANEXOS
	Fotografías	X				ANEXOS
3	**ANEXOS**					
	Certificaciones y pruebas de calidad	X				ANEXOS
	Factura en original			X		ANEXOS
	Paz y Salvo de cumplimiento en pagos de parafiscales			X		ANEXOS
	Soportes pagos parafiscales del personal junto con planillas (revisar vs propuesta presentada)	X				ANEXOS
	Actualización de documentos legales del contrato (pólizas)	X				ANEXOS

FABIAN RADA SEGURA **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	**LAURA PINEDA BERNAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**	**JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ** **SUPERVISOR DEL CONTRATO** **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS**

Culturas

ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

Código: F-GIN-101
Versión: 4
Fecha: 10/Dic/2021

☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**

CONTRATO No:	1751 - 2025 (FRENTE DE SANTA ROSA DEL SUR)	FECHA DE INICIACIÓN:	**22 de Septiembre de 2025**		
		PLAZO:	**5 meses y 9 días**		
OBJETO:	Adelantar la interventoria técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias (Lote 1).	PRORROGA:	**N/A**	ACTA No.	**3**
		FECHA DE SUSPENSIÓN:	**N/A**	VALOR ACTA:	**$ 18.601.463,66**
		FECHA DE REINICIACIÓN:	**N/A**		
		FECHA TERMINACIÓN :	**16 de Marzo de 2026**	FECHA :	**22 de Diciembre de 2025**
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S BIC	VALOR Inicial (incluido IVA) :	**$ 168.466.086,00**	PERIODO PAGO MES:	**Del 22-11-2025 AL 21-12-2025**
		VALOR ADICIÓN:	**$ 0.00**		
ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORÍA		VALOR TOTAL:	**$ 168.466.086,00**		

	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO		
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE PAGADO**
Cargos fijos											
(Acorde al contrato)	MES	$ 9.437.875,97	6,00	$ 56.627.255,80	1,00	$ 9.437.875,97	2,00	$ 18.875.751,93	3,00	$ 28.313.627,90	**50,00%**
Pagos por avance											
(Acorde al contrato)	%	$ 70.784.069,75	100,00%	$ 70.784.069,75	8,75%	$ 6.193.606,10			0,0875	$ 6.193.606,00	**8,75%**
Pago contra recibo a satisfacción											
(Acorde al contrato)	Und.	$ 7.078.406,97	1,00	$ 7.078.406,97							
Pago contra liquidación											
(Acorde al contrato)	Und.	$ 7.078.406,97	1,00	$ 7.078.406,97							
			SUBTOTAL	$ 141.568.139,49		$ 15.631.482,07		$ 18.875.751,93		$ 34.507.233,90	
			IVA 19,00%	$ 26.897.946,51		$ 2.969.981,59		$ 3.586.392,87		$ 6.556.374,44	
			VALOR TOTAL	$ 168.466.086,00		**$ 18.601.463,66**		**$ 22.462.144,80**		**$ 41.063.608,34**	**24,37%**
						11,04%		**13,33%**			

SON: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

Carlos Arturo Vergara Negrete
Representante Legal Interventoria
JVM INGENIERÍA S.A.S BIC

Arq. Juliana Ramirez Rodriguez
SUPERVISIÓN
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Arq. Laura Pineda
APOYO A LA SUPERVISIÓN
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

LINK INFORMACIÓN PAGO 3 CTO INTERVENTORIA 1751-25

https://mcultura.sharepoint.com/:f:/s/infraestructuracultural.oficial/IgCDPWKWvNOtQ7HgNLezmrFOAfxRoaMD2JpHLnSO98bvLMw?e=DbJBTY

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES



INFORME MENSUAL No.02 DE INTERVENTORÍA (SANTA ROSA DEL SUR–BOLIVAR) SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO

Contrato de Obra No. 1747-2025

OBJETO: "*CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"*

Contrato de Interventoría No. 1751-2025

OBJETO: *"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"*

JVM INGENIERÍA S.A.S BIC
NIT: 901.489.956-3

PERÍODO:
22 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025

DICIEMBRE 22 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....7
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS....7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....9
3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO....9
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....10
4.1. Localización del Proyecto....10
4.2. Características Técnicas y Descripción del Proyecto.....11
5. CONDICIONES CONTRACTUALES....13
5.1. Información del Contrato De Obra.....13
5.2. Control de Pólizas del Contratista....14
5.3. Modificaciones en el Tiempo – Prórrogas y Suspensiones....16
5.4. Información del Contrato de Interventoría....16
5.5. Control de Pólizas de la Interventoría....17
5.6. Modificaciones en el Tiempo – Prórroga y Suspensiones:....18
6. ESTUDIOS Y DISEÑOS....18
6.1. Observaciones a los Estudios y Diseños....18
7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA..20
7.1. Seguimiento al Área Administrativa....21
7.1.1. Actas de Reunión o Comités de Obra.....21
7.1.2. Control de Correspondencia Enviada y Recibida....21
7.1.3. Bitácora de obra....23
7.2. Seguimiento al Área Técnica....24
7.2.1. Avance general de la obra:....24
7.2.2. Actividades ejecutadas en obra y registro fotográfico:....25
7.2.3. Control de la programación....25
7.2.4. Control de Equipos y maquinaria....26
7.2.5. Resultados de Ensayos y Pruebas de Laboratorio....27
7.2.6. Registro del clima:....27
7.3. Seguimiento al Área Financiera....27
7.3.1. Seguimiento al alcance presupuestal – Balance de obra....28
7.3.2. Control de cobros del contrato de obra....28
7.3.3. Control de cobros de la interventoría....29
7.3.4. Control del Anticipo.....30

7.4. Seguimiento al Área Jurídica / Legal31
7.4.1. Licencia de construcción:31
7.4.2. Permisos adicionales para la ejecución del contrato de obra32
7.4.3. Reporte de multas y sanciones32
8. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO32
8.1. INTRODUCCIÓN32
8.2. OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST33
8.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST33
8.3.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO34
8.4. PERSONAL INVOLUCRADO DEL PROYECTO34
8.4.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA34
8.4.2. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA36
8.5. INFORME DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES36
8.6. CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VIGÍA SST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS INTEGRALES DE EMERGENCIAS37
8.7. INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES37
8.8. CAPACITACIONES E INDUCCIONES DE PERSONAL38
8.9. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.40
8.10. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL40
9. GESTION AMBIENTAL41
9.1. INTRODUCCION41
9.2. OBJETIVOS41
10. COMPONENTE SOCIAL51
10.1. Introducción51
10.2. Fomento de empleo51
10.3. Actividades realizadas51
10.3.1. Diseño y ejecución de plan pedagógico.52
10.3.2. Reuniones con comunidad: contractuales y/ extraordinarias52
10.3.3. Atención a la comunidad52
10.3.4. Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)53
10.4. Conclusiones y recomendaciones53
11.1. Conclusiones:53
11.2. Recomendaciones:54

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto para la CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.....11

TABLA DE GRAFICOS

Gráfica 1. Avance de obra – Porcentaje programado vs. Porcentaje ejecutado de obra (P. de Contingencia).24

TABLAS DE TABLAS

Tabla 1. Control registro de actas de comité.21
Tabla 2. Control Correspondencia enviada de parte de la interventoría.22
Tabla 3. Control correspondencia recibida de parte de la interventoría.23
Tabla 4. Relación de maquinarías y equipos.27
Tabla 5. Información presupuestal general del contrato de obra.27
Tabla 6. Información financiera general del contrato de interventoría.28

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 01: PÓLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO DE OBRA
ANEXO 02: PÓLIZAS VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ANEXO 03: CORRESPONDENCIA ENVIADA
ANEXO 04: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ANEXO 05: BITÁCORA DE OBRA
ANEXO 06: INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA
ANEXO 07: REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 08: CRONOGRAMA DE OBRA APROBADO
ANEXO 09: PLAN DE CONTINGENCIA No. 1
ANEXO 10: CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES
ANEXO 11: REGISTRO DEL CLIMA
ANEXO 12: PAQUETE DE COBRO NO.3 DE INTERVENTORÍA
ANEXO 13: INFORMES FIDUCIARIOS
ANEXO 14: PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO Y DESEMBOLSOS
ANEXO 15: DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE OBRA
ANEXO 16: DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 17: SEGUIMIENTO COPASST/COCOLA
ANEXO 18: INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES
ANEXO 19: CAPACITACIONES SST
ANEXO 20: FORMATOS DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP
ANEXO 21: RELACIÓN DE VEHICULOS
ANEXO 22: AGUA Y ENERGÍA
ANEXO 23: LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

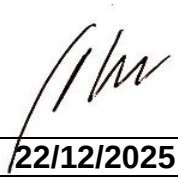
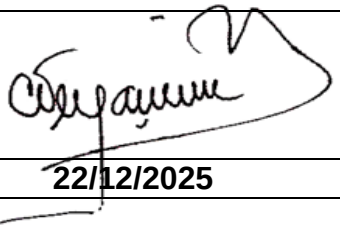
Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Las anotaciones, observaciones y/o ajustes que resulten de su recepción en la entidad contratante, deberán ser informadas al arquitecto director de interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación del contrato para proceder a integrar las modificaciones que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el contrato de Interventoría No. 1751-2025, dentro del plazo otorgado para al fin, es decir, los primeros 5 días calendario después del mes evaluado.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	1 original
Copia No. 1	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	Medio Digital

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	**0**	N/A	N/A

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL No.03 DE INTERVENTORÍA (SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR)**	
PERIODO	**22 de NOVIEMBRE de 2025 al 21 de DICIEMBRE de 2025**	
NUMERO DE REVISIÓN		
RESPONSABLE ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN Arquitecto Director de Interventoría	**Nombre:**	**FABIAN M. RADA SEGURA**
	Firma:	
	Fecha:	**22/12/2025**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS A. VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**22/12/2025**

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, financiero, administrativo, legal, ambiental y social, la interventoría, en cumplimiento de sus funciones contractuales, busca informar, alertar y documentar los eventos más relevantes identificados durante las labores de seguimiento, control y verificación del avance de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, dentro del marco del Contrato de Obra N.º 1747-2025, cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"***, y del Contrato de Interventoría N.º 1751-2025, cuyo objeto es: ***"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"***.

El presente informe corresponde al segundo mes de ejecución, comprendido entre el 22 de noviembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2025, y es elaborado por la firma interventora JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC, en el marco de sus obligaciones contractuales de control y seguimiento integral.

En el documento se describen las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales desarrolladas tanto por la interventoría como por la firma contratista durante el periodo reportado, de acuerdo con la programación de obra y flujo de caja aprobados, cuyo plazo de ejecución se encuentra establecido hasta el 31 de diciembre de 2025.

Cabe resaltar que las observaciones consignadas en el presente documento corresponden a situaciones verificadas en obra durante el periodo de análisis, las cuales fueron oportunamente atendidas o se encuentran en proceso de seguimiento y corrección por parte de las partes intervinientes. De igual forma, cualquier modificación, ajuste o novedad técnica generada durante la ejecución del proyecto ha sido registrada en la bitácora de obra, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso constructivo.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El presente documento tiene como objetivo general brindar toda la información correspondiente a la ejecución, seguimiento y control de las obras del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).** De igual manera, esta interventoría realizará todas las actividades que sean necesarias y enfocadas a garantizar oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, Contratista e Interventoría para resolver inquietudes administrativas, legales, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución de las obras. Todos los esfuerzos de la interventoría están

encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en términos de calidad, tiempo y costos en la ejecución de la obra.

Los objetivos específicos consisten en informar sobre el desarrollo de las actividades propias de la interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y ambiental de este proyecto, como son:

- Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará nuestra Interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas.

- Verificar el presupuesto contractual de la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, especificaciones técnicas y estudios previos.

- Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente indicados por el personal encargado por parte del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.

- Informar al MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES sobre el control realizado a la programación e inversión de flujo semanal suministrada por el Contratista, logrando un seguimiento al estado de avance de la obra.

- Revisar con el contratista la ejecución de los trabajos programados y ejecutados, para tomar los correctivos y medidas que sean necesarias para el avance de los trabajos que se ejecuten en el proyecto.

- Mantener una comunicación directa con la supervisión del proyecto por parte del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, a través de los informes semanales, comité técnico de seguimiento de obra y de los informes mensuales, para manifestar los diferentes correctivos que se deben ejecutar para avanzar en la obra durante el periodo de actividad.

- Verificar que el personal que labora en la obra se encuentre debidamente afiliado a la seguridad social y los riesgos profesionales y que los pagos al sistema sean oportunos. Además de que los trabajadores que realicen actividades en alturas o excavaciones se encuentren debidamente certificados para este tipo de trabajos, incluyendo sus reentrenamientos.

- Verificar que la empresa Contratista se encuentre al día con los pagos a los trabajadores, subcontratistas y proveedores que se encuentren vinculados a la obra.

- Convocar y asistir a los comités de seguimiento de forma semanal, con presencia del contratista, interventoría y supervisión del contrato, para informar estado de

avance de obras, y dar solución de los inconvenientes técnicos que se presenten en el periodo, para que avancen las actividades programadas.

- Realizar la verificación y el control de las cantidades de obra para los cortes mensuales de las actividades contractuales, para que el Contratista pueda mantener el flujo de caja y la inversión del proyecto.

- Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución.

- Alertar de forma oportuna y eficaz al MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES sobre los posibles incumplimientos técnicos, financieros, administrativos, legales, sociales y ambientales a que diera lugar el Contratista, con relación a la ejecución y terminación del objeto contractual del presente informe.

- Solicitar de manera oportuna el balance financiero del proyecto, donde se incluyan las mayores y menores cantidades de obras, actividades no previstas, etc. Esto para establecer el alcance final del proyecto y realizar los ajustes que haya a lugar.

- Solicitar ante la entidad contratante todas las gestiones para conceder prorroga o adiciones al contrato si lo necesitaran para la terminación del objeto contractual.

- Requerir de forma oportuna al MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, todas las gestiones para los procesos de facturación de pagos al Contratista por concepto de cobro de actas parciales de obras según avance físico de la misma.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en cumplimiento de su misión institucional de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, y en concordancia con las políticas nacionales de fortalecimiento de la infraestructura cultural y social del país, ha impulsado la ejecución de proyectos estratégicos orientados a la construcción, rehabilitación y mejoramiento de espacios culturales en diferentes regiones de Colombia.

En este contexto, y dentro del marco del Programa de Infraestructura Social, el Ministerio estructuró la Licitación Pública de Infraestructura Social, cuyo propósito fue contratar la construcción de infraestructuras culturales a nivel nacional, derivadas de compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o sentencias judiciales, agrupadas en diferentes lotes de ejecución.

Como resultado de dicho proceso, se suscribió el Contrato de Obra N.º 1747-2025, cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO***

NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)", por un valor total de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($1.976.833.551 M/CTE).** El valor para la ejecución de las obras contratadas en el frente de Santa Rosa del sur, corresponde **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 997.436.114,74M/CTE).**

El Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, fue designado como entidad territorial beneficiaria dentro del alcance del Lote 1, donde se contempla la construcción de casa de la cultura, espacio concebido para el desarrollo artístico, formativo y cultural de la comunidad local. Este proyecto responde a la necesidad identificada por la administración municipal y la comunidad de contar con un espacio digno y funcional para la enseñanza y promoción cultural en el territorio.

Durante la fase preparatoria, la entidad contratante suministró al contratista los diseños técnicos y estudios previos requeridos para la ejecución del proyecto, los cuales fueron apropiados y validados por el contratista en el mes de agosto de 2025, considerándolos aptos para su desarrollo constructivo. Dichos documentos incluyen:

- Levantamiento topográfico del lote de intervención.
- Estudio de suelos con recomendaciones para diseño estructural y cimentación.
- Planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas).
- Diseño estructural, incluyendo memoria de cálculo, planos de cimentación, columnas, vigas y losas.
- Diseños hidráulico y sanitario.

La iniciativa busca fortalecer la formación artística y la participación ciudadana, consolidando la casa de la cultura como un escenario de encuentro social, integración y proyección cultural. La infraestructura incluirá áreas de formación, ensayo y administración, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos vigentes.

En correspondencia con los lineamientos del Ministerio, se suscribió el Contrato de Interventoría Nº 1751-2025, cuyo objeto es "Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al Contrato de Obra Nº 1747-2025", con el fin de garantizar el correcto cumplimiento de los aspectos técnicos, contractuales y normativos durante toda la ejecución del proyecto.

La fecha de inicio del contrato de obra e interventoría fue establecida para el 03 de septiembre de 2025, con una fecha de terminación prevista para el 31 de diciembre de 2025, según el plazo contractual definido.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. Localización del Proyecto

El proyecto denominado "Construcción de infraestructuras culturales a nivel nacional, derivados de compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o sentencias (Lote 1)",

correspondiente al Contrato de Obra Nº 1747-2025, se desarrolla en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar.

Santa Rosa del Sur limita al norte con los municipios de Simití y San Pablo, al sur con el departamento de Antioquia, al oriente con el departamento de Santander y al occidente con el municipio de Montecristo. Se encuentra aproximadamente a 480 km de la ciudad de Cartagena y a 270 km de Bucaramanga, a una altitud promedio de 1.200 m s. n. m.

El proyecto se localiza específicamente en el casco urbano del municipio, en la Carrera 12 Nº 9-15, sobre un predio de propiedad municipal, destinado para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y formativas.

La ubicación estratégica de la obra permitirá el acceso directo de la comunidad, instituciones educativas y grupos culturales de la región, consolidándose como un espacio de formación, encuentro y promoción de las manifestaciones culturales locales, en cumplimiento del propósito del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de fortalecer la infraestructura cultural a nivel territorial.



Ilustración 1. Localización del proyecto para la CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
Fuente Google maps.

4.2. Características Técnicas y Descripción del Proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura cultural tipo casa de la cultura en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, con un área construida aproximada de 360 m² sobre un lote de 620 m² de propiedad municipal. El presupuesto estipulado para la construcción de este frente corresponde a **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 997.436.114,74).**

La edificación, de un solo nivel, comprende áreas administrativas, espacios de formación cultural, salas de ensayo, zonas de servicios sanitarios, espacios exteriores, entre otros; que incluyen acceso principal y andenes.

La estructura proyectada se desarrolla en concreto reforzado, con sistema de cimentación zapatas-pedestales-vigas, muros en mampostería y concreto reforzado, estructura metálica y cubierta a dos aguas. La obra contempla la instalación de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas internas, así como las conexiones a los servicios públicos existentes, garantizando la funcionalidad y operatividad del conjunto.

El proyecto se ejecuta conforme a los planos y diseños suministrados por la entidad contratante, revisados y apropiados por el contratista en agosto de 2025, y se desarrolla bajo los lineamientos de la Norma Sismo Resistente NSR-10, las especificaciones técnicas contractuales y la normativa ambiental y de seguridad industrial vigente.

Asimismo, la infraestructura incorpora criterios seguridad y sostenibilidad, orientados a garantizar su durabilidad, funcionalidad y adecuado servicio a la comunidad cultural del municipio.

Datos de la Empresa Contratista de obra:

Personal administrativo del CONSORCIO ORIMEG - 2025

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	TIPO
Johan Ricardo Mican López	80.164.003	Director de obra	Mínimo requerido
Heidys Navarro Sierra	1.052.955.676	Residente de obra Aux	Apoyo
Carlos Augusto Brun A.	1.069.478.187	Residente de obra	Mínimo requerido
Leidys Patricia Marín	1.098.719.780	Profesional SST-MA	Apoyo
Tatiana K. Dumar Ruiz	43.972.456	Profesional SST-MA	Mínimo requerido
Luis Emilio Ramirez Jaramillo	71.268.459	Geotécnico	Mínimo requerido
Diego Giovanny Parra Torres	7.184.270	Estructural	Mínimo requerido
Luis Alfonso Cagua Ospino	73.094.927	Hidrosanitario	Mínimo requerido
Fernando Trujillo Palomino	10.559.867	Eléctrico	Mínimo requerido
Helmer Fabian Vitola Herrera	1.045.426.065	Profesional social	Mínimo requerido

El personal mínimo requerido del contratista de obra, fue debidamente revisado y aprobado por la interventoría mediante comunicado Cód. JVM-CULTURA1747-014-2025 del 28 de agosto de 2025 y también se le hizo entrega de esta documentación al apoyo de supervisión de la entidad mediante el comunicado Cód. JVM-CULTURA1747-020-2025 del 03 de septiembre de 2025.

De igual manera, el contratista de obra solicitó el cambio del residente de obra ingeniero Miguel Andrés Quintero B., el cual había sido aprobado por la interventoría mediante el

comunicado JVM-CULTURA1747-051-2025 del 13 de octubre de 2025; el nuevo profesional propuesto para el cargo de residente de obra es el ingeniero Carlos Brun, el cual había sido avalado inicialmente para la sede de Atanquez. Adicionalmente, el contratista propuso el ingreso de la Ingeniera Heidys Navarro Sierra como residente de obra axuliar; una vez validado que los profesionales cumplen los requisitos exigidos en el contrato Obra No.1747-2025, esta interventoría dio aval mediante el comunicado JVM-CULTURA1747-079-2025 del 24 de octubre de 2025 y se comunicó a la entidad contratante mediante el comunicado JVM-CULTURA1747-080-2025.

Datos de la Interventoría:

Personal administrativo de JVM INGENIERÍA SAS BIC

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	TIPO
Fabian Miguel Rada Segura	15.030.184	Director de Interventoría	Mínimo requerido
Juan Carlos Vergara M.	1.063.172.856	Residente de obra	Mínimo requerido
Augusto Alberto Romero R.	1.140.887.534	Residente de obra	Mínimo requerido
Indira Scarleth Cardena Benitez	1.067.404.725	Profesional SST-MA	Mínimo requerido
Libardo José García Hoyos	79.790.222	Geotecnista	Mínimo requerido
Jair Useche Macías	19.420.425	Estructural	Mínimo requerido
Juan Carlos Martínez Cely	7.223.489	Hidrosanitario	Mínimo requerido
Miguel Ángel Ortiz Padilla	1.065.636.082	Eléctrico	Mínimo requerido
Mayra Alejandra Argel Martínez	1.063.144.892	Profesional social	Mínimo requerido
Heyne Sorge Mogollón Behaine	1.016.004.365	Abogado	Mínimo requerido

La interventoría remitió a la supervisión las respectivas hojas de vida del personal mínimo requerido.

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

5.1. Información del Contrato De Obra.

CONTRATO OBRA PÚBLICA:	**Contrato de Obra No. 1747-2025**
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"
CONTRATISTA:	CONSORCIO ORIMEG – 2025
NIT	901.969.723-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NICOLAS SANABRIA NIETO
CC:	1000588068
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES

SUPERVISOR DEL CONTRATO	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LAURA PINEDA BERNAL
VALOR INICIAL:	$ 1.976.833.550,67
VALOR INICIAL(ATANQUEZ):	$ 979.397.435,93
VALOR INICIAL (SANTA ROSA DEL SUR):	$ 997.436.114,74
PLAZO INICIAL:	3 Meses y 28 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO (SANTA ROSA DEL SUR):	22 de Septiembre de 2025
PLAZO FINAL:	31 de Diciembre de 2025
VALOR TOTAL	$ 1.976.833.550,67

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del contrato de obra No.1747-2025 que se tiene hasta la fecha de la entrega del presente informe.

5.2. Control de Pólizas del Contratista

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra:

Pólizas Iniciales:

COMPAÑÍA ASEGURADORA			**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No. Póliza de Cumplimiento			No. 61-44-101060539 Anexo 0
Fecha de Expedición			01/08/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2025	30/04/2026	$ 395.366.710.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	28/07/2025	30/04/2026	$ 593.050.065.30
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2025	31/12/2028	$ 98.841.677.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS.		$ 395.366.710.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	AMPARA 3 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS.		$ 395.366.710.20

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 61-40-101021963 Anexo 0
Fecha de Expedición	01/08/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS	

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
GASTOS MEDICOS	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	28/07/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

Pólizas según acta de inicio:

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de Cumplimiento			No. 61-44-101060539 Anexo 2
Fecha de Expedición			05/11/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2025	06/06/2026	$ 395.366.710.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/09/2025	06/06/2026	$ 593.050.065.30
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/09/2025	06/02/2029	$ 98.841.677.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS.		$ 395.366.710.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	AMPARA 3 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS.		$ 395.366.710.20

COMPAÑÍA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		No. 61-40-101021963 Anexo 2
Fecha de Expedición		01/08/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS		
AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO

	INICIAL	FINAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
GASTOS MEDICOS	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	03/09/2025	06/02/2025	$ 284.700.000,00

Anexo No.01 Pólizas vigentes del contrato de obra

5.3. Modificaciones en el Tiempo – Prórrogas y Suspensiones

SUSPENSIÓN/ PRÓRROGA	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Suspensión 1 (Sede Atnquez)	La comunidad manifestó su inconformidad y no aceptación frente a las condiciones actuales en las que se está ejecutando el proyecto en el frente de Atanquez-Valledupar	22/09/2025	06/10/2025	31/12/2025
Ampliación 1 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	07/10/2025	21/10/2025	31/12/2025
Ampliación 2 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	22/10/2025	05/11/2025	31/12/2025
Ampliación 3 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	06/11/2025	20/11/2025	31/12/2025
Ampliación 4 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	21/11/2025	10/12/2025	31/12/2025
Ampliación 5 a la suspensión 1 (Sede Atanquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	11/12/2025	30/12/2025	31/12/2025

5.4. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**Contrato de Interventoría No. 1751-2025**
OBJETO:	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA". ESTE CONTRATO DE OBRA TIENE COMO FIN LA "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)

CONTRATISTA:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	901.489.956-3
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS SABERES Y LOS ARTES
VALOR INICIAL:	$ 318.337.024,00
VALOR INICIAL(ATANQUEZ):	$ 149.870.938,00
VALOR INICIAL (SANTA ROSA DEL SUR):	$ 168.466.086,00
PLAZO INICIAL:	3 Meses y 28 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO (SANTA ROSA DEL SUR):	22 de Septiembre de 2025
PLAZO FINAL:	31 Diciembre de 2025
VALOR FINAL	$ 318.337.024,00
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 Diciembre de 2025

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del contrato de interventoría No. 1751-2025 que se tiene hasta la fecha de hoy.

5.5. Control de Pólizas de la Interventoría

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de Interventoría:

Pólizas Iniciales:

COMPAÑÍA ASEGURADORA			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal			CSC-100055471 Anexo 1
Fecha de Expedición			08/08/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
SERIEDAD DE LA OFERTA	08/07/2025	09/10/2025	$ 0,00

Pólizas Iniciales:

COMPAÑÍA ASEGURADORA			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal			CSC-100056259 Anexo 0
Fecha de Expedición			08/08/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	06/08/2025	30/04/2026	$ 31.833.702.40

PRESTACIONES SOCIALES	06/08/2025	31/12/2028	$ 15.916.851,20
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$ 63.667.404.80

Póliza según acta de Inicio:

COMPAÑÍA ASEGURADORA			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA**
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal			CSC-100056259 Anexo 2
Fecha de Expedición			05/11/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	03/09/2025	28/05/2026	$ 31.833.702.40
PRESTACIONES SOCIALES	03/09/2025	28/01/2029	$ 15.916.851,20
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2026	28/01/2031	$ 63.667.404.80

Anexo No.02 Pólizas vigentes del contrato de interventoría

5.6. Modificaciones en el Tiempo – Prórroga y Suspensiones:

SUSPENSIÓN/ PRÓRROGA	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Suspensión 1 (Sede Atnquez)	La comunidad manifestó su inconformidad y no aceptación frente a las condiciones actuales en las que se está ejecutando el proyecto en el frente de Atanquez - Valledupar	22/09/2025	06/10/2025	31/12/2025
Ampliación 1 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	07/10/2025	21/10/2025	31/12/2025
Ampliación 2 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	22/10/2025	05/11/2025	31/12/2025
Ampliación 3 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	06/11/2025	20/11/2025	31/12/2025
Ampliación 4 a la Suspensión 1 (Sede Atnquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	21/11/2025	10/12/2025	31/12/2025
Ampliación 5 a la suspensión 1 (Sede Atanquez)	No se han superado las causas que conllevaron a la suspensión 1 de la sede de Atánquez	11/12/2025	30/12/2025	31/12/2025

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS

6.1. Observaciones a los Estudios y Diseños

Una vez que el contratista se apropió de la documentación de la consultoría del proyecto (planos, informes, memorias y estudios de diseño), el contratista de obra, con su equipo de especialistas generan varias anotaciones Y/o recomendaciones:

- Se recomienda mejorar el diseño eléctrico ya que no cuenta con bases sólidas para verificación de las instalaciones eléctricas (ambos).
- Se recomienda ajustar el diseño de drenaje pluvial para mejorar la capacidad de evacuación en temporada de lluvias.
- Se sugiere incorporar sistemas pasivos de ventilación en áreas comunes para mejorar el confort térmico.
- Se solicita incluir detalles constructivos adicionales en zonas de transición entre estructuras.
- Nos encontramos con puntos a mejorar entre los diseños aportados los cuales se deben implementar ya que faltan las memorias de cálculo de ambos frentes de trabajo.

Determinaciones técnicas entre las partes durante el proyecto:

Durante la mesa técnica entre las partes (Entidad contratante, contratista e interventoría) del 30 de septiembre de 2025, se levantó un acta donde se estableció lo siguiente:

"En atención al inicio de las obras en el frente correspondiente a Santa Rosa del Sur–Bolívar, ocurrido el 22 de septiembre de 2025, la Alcaldía manifiesta que la implantación actual de la infraestructura no resulta adecuada, toda vez que el andén del costado izquierdo presenta una medida aproximada de 0.90 metros, la cual se considera insuficiente para garantizar la movilidad y seguridad de los peatones. Por lo tanto, solicita al Ministerio y al Contratista efectuar el ajuste correspondiente, desplazando la infraestructura 0.50 metros hacia el fondo, con el fin de obtener un andén más amplio conforme a las condiciones técnicas y de accesibilidad requeridas."

Así las cosas, en la mesa de trabajo, la alcaldía expone que, respecto a la presencia de la roca en el costado del fondo, área en la cual se estima debe desplazarse la infraestructura, adelantó las obras necesarias de demolición, garantizando que el área de los 0.50 metros se encuentre disponible para el ajuste en la implantación y las actividades de cimentación de la infraestructura. Adicionalmente, el contratista de obra CONSORCIO ORIMEG 2025 y su equipo técnico, presenta el ejercicio realizado del levantamiento topográfico y la implantación del proyecto, con los cambios solicitados por la alcaldía.

"Como resultado del ejercicio de revisión efectuado, el contratista de obra CONSORCIO ORIMEG 2025 manifiesta que es técnicamente factible dar continuidad a la ejecución de las actividades constructivas conforme al cronograma establecido, incorporando el ajuste solicitado por la Alcaldía. Dicho ajuste no genera impactos en la programación ni en el diseño aprobado y, en consecuencia, no se presenta observaciones ni objeciones por parte de la firma interventora JVM INGENIERÍA SAS BIC, quien valida su viabilidad técnica y constructiva dentro de los parámetros del proyecto."

"Los profesionales del Grupo de Infraestructura Cultural concluyen que el ajuste propuesto es técnicamente viable, en la medida en que su implementación no genera afectaciones ni requiere modificaciones en el diseño del componente arquitectónico ni en el componente estructural del proyecto. En consecuencia, dicho ajuste no compromete la integridad del diseño aprobado, garantiza la continuidad de las actividades constructivas programadas y

asegura la adecuada ejecución del proyecto conforme a los lineamientos técnicos establecidos."

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA

La interventoría técnica, administrativa y financiera, durante el desarrollo del contrato se encargará de controlar, exigir, colaborar y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas por la firma **CONSORCIO ORIMEG 2025**, para salvaguardar los intereses del **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS SABERES Y LOS ARTES,** dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad.

Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de la obra civil, se aplicarán las normas de organización, procedimientos de control y verificación de los procesos constructivos, de la firma Interventora **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**, los cuales hacen referencia al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución del contrato de interventoría.

Entre otras actividades, se generalizan las siguientes:

- Revisión de las cantidades de obra contractuales (presupuesto inicial y APU).
- Revisión del contrato de obra civil.
- Control de pólizas.
- Visitas de campo y socialización de las obras.
- Control de programación.
- Control de avance en obra.
- Control del personal en obra.
- Supervisión de especificaciones técnicas.
- Localización y replanteo del proyecto.
- Medida de las cantidades de obra ejecutadas en el sitio.
- Seguimiento de procesos constructivos del contratista y supervisión de campo.
- Registro en el libro de bitácora de todas las actividades diarias, controles y observaciones.
- Seguimiento a la aplicación de todos los planes de calidad, seguridad industrial y ambiental en el proyecto.
- Control a la dotación necesaria de los trabajadores vinculados al proyecto.
- Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista de obra con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes.
- Hacer cumplir al contratista los compromisos adquiridos en comité de obras, además de dar cumplimiento de los compromisos ambientales con respecto a los requisitos mínimos establecidos por parte del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS SABERES Y LOS ARTES.
- Hacer cumplir al contratista a cabalidad con todos los planes entregado al inicio del proyecto, los cuales son AMBIENTAL, CALIDAD, SST, y demás documentación aportada por la firma CONSORCIO ORIMEG 2025.

7.1. Seguimiento al Área Administrativa

La Interventoría realiza de manera eficiente y con sus profesionales idóneos todas las actividades relacionadas al seguimiento y control en la ejecución de los trabajos realizados por la firma **CONSORCIO ORIMEG 2025**; y demás obligaciones contractuales adquiridas por la firma contratista con la entidad contratante; además de lo anterior la interventoría lleva control a los siguientes puntos:

a) Seguimiento al plan de gestión del proyecto.
b) Revisión de los análisis de precios unitarios contractuales y posibles no previstos.
c) Revisión y control de la programación de las actividades según cronograma de obra
d) Revisión del balance financiero para el alcance final del proyecto.
e) Elaboración de las actas de seguimiento del contrato de obra.
f) Seguimiento y control a las actividades realizadas.
g) Elaboración de oficios para informar y requerir el cumplimiento de los compromisos a las partes intervinientes.
h) Registro de las actividades diarias en la bitácora.
i) Registro fotográfico de las actividades constructivas.
j) Hacer cumplir las obligaciones contractuales al contratista, en busca del tripe restricción como lo es tiempo, costo y calidad.

7.1.1. Actas de Reunión o Comités de Obra.

La interventoría **JVM INGENIERÍA SAS** durante el presente mes realizó cuatro (4) comités de seguimientos, en los cuales se trataron temas concernientes al contrato de obra y avance del mismo.

Tabla 1. Control registro de actas de comité.

No.	FECHA	TEMA
Acta de Comité No.9	26/11/2025	Avance y seguimiento de obra (Santa Rosa del Sur)
Acta de Comité No.10	04/12/2025	Avance y seguimiento de obra (Santa Rosa del Sur)
Acta de Comité No.11	12/12/2025	Avance y seguimiento de obra (Santa Rosa del Sur)
Acta de Comité No.12	16/12/2025	Avance y seguimiento de obra (Santa Rosa del Sur)

Las actas de comités se relacionaran en el próximo informe mensual, una vez se hayan suscrito en su totalidad.

7.1.2. Control de Correspondencia Enviada y Recibida

Se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida respectivamente, entre el contratante (**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**), el

contratista de obra (**CONSORCIO ORIMEG 2025**) y la interventoría (**JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**) durante el presente período de la ejecución de la obra.

Durante el presente periodo se emitieron varios oficios dirigidos a la entidad contratante y contratista con los aspectos más relevantes en el transcurso de la obra.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
JVM-CULTURA1747-084-2025	23/11/2025	Autorización de desembolso No.3 con recursos de anticipo	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-086-2025	25/11/2025	Aval a la solicitud de prórroga No.1 al plazo contractual del Contrato de Obra No. 1747-2025	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-087-2025	25/11/2025	Aprobación para cambio de director	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-088-2025	25/11/2025	Notificación cambio de director	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-089-2025	25/11/2025	Compromisos mesa de trabajo contratista e interventoría 24-11-2025	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-090-2025	26/11/2025	Solicitud de resultados de ensayos de resistencia del concreto (Elementos de cimentación)	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-091-2025	27/11/2025	Respuesta a comunicación relacionada con aprobación de factura en plataforma fiduciaria	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-092-2025	27/11/2025	Aclaraciones técnicas en planos estructurales y cimentación	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-094-2025	27/11/2025	Aprobación del Plan de Contingencia para la Sede de Santa Rosa del Sur	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-095-2025	28/11/2025	Remisión del Plan de Contingencia para la sede de Santa Rosa del Sur	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-096-2025	28/11/2025	Remisión Informe Semanal No.09 de Interventoría - Santa Rosa de Sur	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-093-2025	1/12/2025	Autorización de reprogramación y ajuste No. 1 del Plan de Inversión del Anticipo	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-097-2025	1/12/2025	Requerimiento por posible incumplimiento contractual - No pago de aportes a Seguridad Social	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-098-2025	3/12/2025	Recordatorio de compromiso para recorrido presencial en obra	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-099-2025	5/12/2025	Remisión Informe Semanal No.10 de Interventoría - Santa Rosa de Sur	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-100-2025	11/12/2025	(Remisión Informe Semanal No.11 de Interventoría - Santa Rosa de Sur).	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-101-2025	12/12/2025	ALERTA 1 – Atraso en la ejecución con base al PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-102-2025 -	12/12/2025	Aclaraciones de ítems contractuales y reutilización de material de excavación	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-103-2025	15/12/2025	Remisión solicitud del contratista - Viabilidad uso material de excavación	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-104-2025	17/12/2025	Remisión Informe Semanal No.12 de Interventoría - Santa Rosa de Sur	MINSITERIO DE CULTURA
JVM-CULTURA1747-105-2025	17/12/2025	ALERTA 2 – Atraso en la ejecución con base al PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-106-2025	17/12/2025	Requerimiento de ingreso de materiales	CONSORCIO ORIMEG 2025
JVM-CULTURA1747-107-2025	18/12/2025	Requerimiento de presencia del director de obra en campo e ingreso equipos y herramientas	CONSORCIO ORIMEG 2025

Tabla 2. Control Correspondencia enviada de parte de la interventoría.

Anexo No.03 Correspondencia enviada

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA (DEL CONTRATISTA DE OBRA, SUPERVISIÓN U OTROS)			
OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
	22/11/2025	Radicación Ítem No Previsto - Demolición de Roca	CONSORCIO ORIMEG 2025
	23/11/2025	SOLICITUD DESEMBOLSO N°3 - SANTA ROSA	CONSORCIO ORIMEG 2025
OFC 0035	26/11/2025	PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO ORIMEG 2025
OFC 0042	27/11/2025	SOLICITUD DE ACLARACIONES TÉCNICAS	CONSORCIO ORIMEG 2025
OFC 0039	1/12/2025	REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN	CONSORCIO ORIMEG 2025
	10/12/2025	ACTAS DE VECINDAD	MINSITERIO DE CULTURA
	11/12/2025	Acta de Comité Ampliación 5 a Suspensión 1 Frente Atanquez Cto 1747-25, 1751-25 Lote 1	MINSITERIO DE CULTURA
OFC 044	12/12/2025	OFC-0044 - CONCEPTO TECNICO - INGENIERO GEOTECNISTA- VIABILIDAD USO MATERIAL RESULTADO DE EXCAVACIONES	CONSORCIO ORIMEG 2025
	19/12/2025	DOCUMENTOS PARA PRORROGA - CONTRATISTA DE OBRA - 1747 -2024	CONSORCIO ORIMEG 2025
	22/12/2025	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	CONSORCIO ORIMEG 2025

Tabla 3. Control correspondencia recibida de parte de la interventoría.

Anexo No.04 Correspondencia recibida

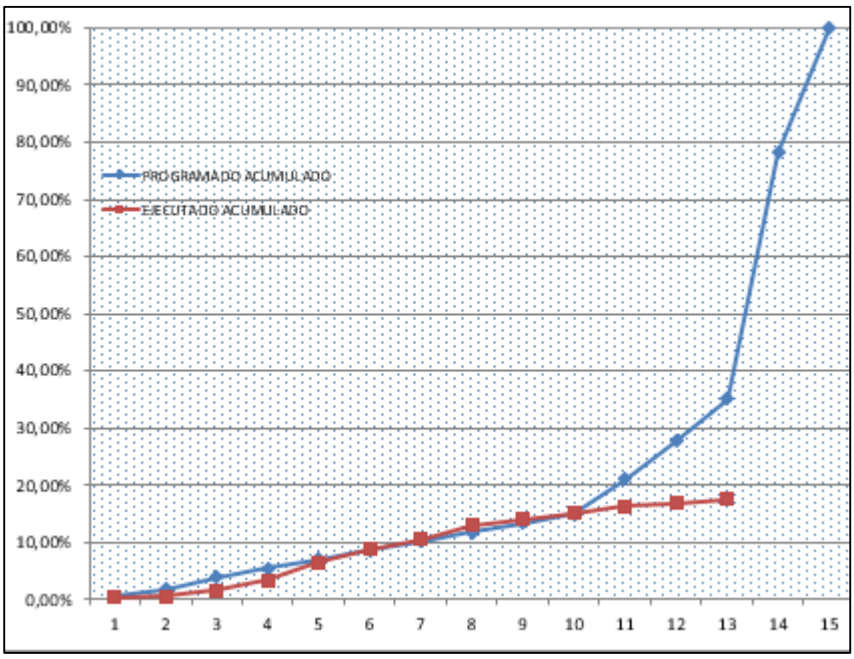
7.1.3. *Bitácora de obra*

En el Anexo No.05 se adjunta copia de la bitácora firmada por los residentes y/o directores de obra e interventoría diariamente. Durante el presente periodo del proyecto se anotaron todos los acontecimientos más relevantes transcurridos en el presente período de la obra. Todas las modificaciones son anotadas en libro de obras con las firmas de los profesionales involucrados en el proyecto.

Anexo No.05 Bitácora de Obra

7.2. Seguimiento al Área Técnica

7.2.1. Avance general de la obra:



Gráfica 1. Avance de obra – Porcentaje programado vs. Porcentaje ejecutado de obra (P. de Contingencia).

La gráfica anterior muestra el comportamiento físico que ha tenido el proyecto por semana, hasta la fecha (21 de diciembre de 2025). Para el mes No.3 del proyecto de obra pública Centro Cultural Santa Rosa del Sur (Bolívar), se presentan los siguientes porcentajes según cronograma presentado en plan de contingencia:

Programado acumulado: 34,98%
Ejecutado acumulado: 17,47%
Avance acumulado: -17,51%

Durante el periodo evaluado (22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025), la gráfica de comportamiento físico evidencia un atraso muy representativo frente al cronograma establecido en el plan de contingencia, presentándose un porcentaje programado acumulado de 34,98% y un ejecutado acumulado de 17,47% lo que representa un atraso muy significativo de -17,51%. Este resultado indica que no se están obteniendo los resultados esperados por parte del contratista ya que no está avanzando de acuerdo al plan de contingencia propuesto y aprobado, cabe denotar que durante el seguimiento los avances se encuentran directamente condicionado por la superación progresiva de los imprevistos geotécnicos asociados a la presencia de material rocoso, los cuales han limitado de manera significativa la ejecución de la cimentación, actividad que constituye la ruta crítica del proyecto, es de suma importancia decir que esta interventoría ha realizado las solicitudes de aperturas de más cuadrillas en obra, mantener un flujo constante de materiales pétreos, etc; lo cual el contratista ha respondido cada una de las solicitudes pero no de una manera ágil y oportuna.

Desde la interventoría se realiza un seguimiento estricto y permanente al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de contingencia presentado por el contratista, el cual no ha cumplido en su totalidad ya que hay una gran diferencia en la desviación entre lo programado acumulado vs ejecutado acumulado, a pesar que se incrementó el personal en obra, se requiere y se reitera que haya una mejor coordinación en sus actividades para denotar un avance real y significativo para el proyecto, esta interventoría advierte que el contratista no ha cumplido con lo acordado en el plan de contingencia y está comprometiendo las metas y objetivos finales del proyecto.

Anexo No.06 Informes semanales de Interventoría

7.2.2. *Actividades ejecutadas en obra y registro fotográfico:*

Para el presente periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades de obra:

ÍTEMS	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN
2.02	Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno	Se continúa las excavaciones manuales para las vigas de cimentación, se evidencian presencia de material rocoso durante este procedimiento, además se culminan todas las excavaciones para las zapatas de cimentación.
2.05	Relleno material seleccionado producto de la excavación	Se realiza llenos con material del sitio una vez fundido los elementos de cimentación, quedan pendiente por rellenar la zapata A-3.
3.03	Zapatas en concreto impermeabilizado, f'c = 4.000 PSI	Se culmina la fundida de zapatas en concreto de 4000 PSI, según diseños.
3.06	Viga de amarre en concreto impermeabilizado, f'c = 4.000 PSI	Se continua con la fundida de vigas de cimentación, según especificaciones y diseños.
4.01	Suministro e instalación de acero de refuerzo de 60.000psi	Se continua con el corte, figurado y armado de acero de refuerzo para zapatas y columnas.
5.11	Columnas en concreto reforzado fc = 4.000 PSI	Se realiza la fundida de columnas, según especificaciones técnicas y de diseño.

Anexo No.07 Registro fotográfico

7.2.3. *Control de la programación*

El control de seguimiento al proyecto se realiza con base en la programación del contrato de obra. A la fecha del presente informe, la obra presenta las siguientes condiciones:

Programado acumulado: 34,98%
Ejecutado acumulado: 17,47%
Avance acumulado: -17,51%

De acuerdo con el cronograma de obra del plan de contingencia presentado por el contratista de obra, para el presente periodo se tenía programado avanzar la ejecución de los siguientes capítulos y actividades:

- **CAPÍTULO 3. CIMENTACIÓN**

- Ítem 3.06 VIGA DE AMARRE EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, f'c=4000 PSI

- **CAPÍTULO 4. REFUERZO**

- Ítem 4.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI
- Ítem 4.02 SUMINISTRO DE MALLA ELECTROSOLDADA
- Ítem 4.04 ANCLAJE MANUAL AMPLEANDO VARILLA ½

- **CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA EN CONCRETO**

- Ítem 5.03 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO f´c=28 Mpa (4.000 PSI).
- Ítem 5.09 CORTE EN PLACA PARA DILATACIONES EN PISO.
- Ítem 5.10 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE ELÁSTICO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA QUÍMICA.
- Ítem 5.11 COLUMNA DE CONCRETO REFORZADO f´c=28 Mpa (4.000 PSI)
- Ítem 5.14 VIGA AÉREA EN CONCRETO REFORZADO f´c=28 Mpa (4.000 PSI)
- Ítem 5.18 LOSA MACIZA ENTRE PRISO EN CONCRETO REFORZADO f´c=4.000PSI.

- **CAPÍTULO 7-7.02 REDES SANITARÍAS**

- Ítem 7.02.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUVERÍA SANITARÍA PVC -S 4”
- Ítem 7.02.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUVERÍA SANITARÍA PVC -S 2”

De acuerdo a lo relacionado en el apartado 7.2.2. del presente informe, se evidencia que hasta la fecha no se está cumpliendo con el cronograma de obra del plan de contingencia ya que a la fecha del presente corte no se han terminado las actividades como lo es el ítem contractual 3.06 y aun no se inició el ítem 7.02.02.

Ruta crítica:

Como inicio para la construcción del Centro Cultural en Santa Rosa del Sur (Bolívar), se plantea como ruta crítica la fundida de la cimentación de la estructura principal, debido a su complejidad constructiva, a las condiciones del terreno y a la presencia de material rocoso que requerirá intervenciones adicionales para la excavación y nivelación de las zapatas. Este capítulo es determinante dentro del cronograma, ya que de su ejecución depende el inicio del proceso de armado y fundida de columnas y vigas de amarre, etapas esenciales para el levantamiento estructural del proyecto.

Anexo No.08 Cronograma de Obra aprobado
Anexo No.09 Plan de Contingencia

7.2.4. *Control de Equipos y maquinaria*

Para llevar a cabo las actividades previamente registradas, el contratista de obra hizo uso de los siguientes equipos y maquinaria:

MAQUINARIA/EQUIPOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Mezcladora/Vibrador de concreto/Planta eléctrica	Fundida de concretos, corte y figurado de acero.
Herramientas manuales menores	Actividades con herramientas manual controladas (Picas, palas, martillos, etc.)

Tabla 4. Relación de maquinarías y equipos.

7.2.5. *Resultados de Ensayos y Pruebas de Laboratorio*

Para el presente periodo y de acuerdo con las actividades ejecutadas, se realizaron ensayos en campo o de laboratorio de concreto y demás materiales, usados por parte del contratista en obra. No obstante, por parte del contratista de obra aporta los certificados de calidad del material de acero de refuerzo y cemento suministrado en obra, para el concreto se aportan los resultados del concreto ciclópeo, los resultados del concreto de las zapatas está pendiente de ser entregado por el contratista; por lo cual se relacionaran en el próximo informe mensual de interventoría.

Anexo No.10 Certificados de calidad de materiales

7.2.6. Registro del clima:

La firma interventora realizó seguimiento a las condiciones atmosféricas en la zona de influencia del proyecto en el tiempo correspondiente al presente informe, el cual es mostrado de manera clara en su cuadro de control.

Durante el presente periodo se presentaron días nublados, lluviosos y soleados en igual proporción. Es pertinente aclarar, que algunos días se presentaron precipitaciones intensas en la zona del proyecto, lo cual impactó negativamente las actividades excavaciones y llenos.

Anexo No.11 Registro del Clima

7.3. Seguimiento al Área Financiera

El contrato de obra No.1747-2025 y el contrato de interventoría No. 1751-2025, presentan la siguiente información general financiera:

Contrato de obra

VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.976.833.550,67 VALOR SEDE ATANQUEZ: $ 979.397.435,93 VALOR SEDE SANTA ROSA DEL SUR: $ 997.436.114,74
ANTICIPO (30%)	VALOR TOTAL DE ANTICIPO: $ 593.050.065,31 VALOR ANTICIPO (ATANQUEZ): $ 293.819.230,80 VALOR ANTICIPO (S. ROSA DEL SUR): $ 299.230.834,51

Tabla 5. Información presupuestal general del contrato de obra.

Contrato de interventoría

VALOR DEL CONTRATO		VALOR TOTAL CONTRATO: $ 318.337.024,00 VALOR SEDE ATANQUEZ: $ 149.870.938,00 VALOR SEDE SANTA ROSA DEL SUR: $ 168.466.086,00
ANTICIPO (30%)		No Aplica

Tabla 6. Información financiera general del contrato de interventoría.

7.3.1. *Seguimiento al alcance presupuestal – Balance de obra*

Durante el presente período, el contratista allegó a esta interventoría la documentación correspondiente al balance de obra de mayores y menores cantidades para la sede Santa Rosa del Sur, así como la solicitud asociada a la inclusión de actividades derivadas de las condiciones reales encontradas en obra. Dicha información fue revisada por esta interventoría y remitida oportunamente a la entidad contratante para su evaluación.

En particular, el contratista presentó el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente a una Actividad No Prevista (NP) relacionada con la demolición de material rocoso, identificada durante la ejecución de las excavaciones para zapatas y vigas de cimentación. De igual forma, solicitó la inclusión en el presupuesto del ítem 2.07 “Retiro de escombros y material sobrante hasta botadero autorizado” para la sede Santa Rosa del Sur, ítem originalmente ofertado para la sede de Atánquez, atendiendo a la necesidad técnica de realizar el retiro y disposición final del material producto de excavaciones y demoliciones.

A la fecha del presente corte, la documentación mencionada se encuentra en proceso de subsanación por parte del contratista, en atención a las observaciones formuladas por la entidad contratante. Una vez se allegue la información ajustada, esta interventoría procederá a realizar la revisión correspondiente y a emitir el concepto técnico–financiero para lo de su competencia.

7.3.2. *Control de cobros del contrato de obra*

De acuerdo con el contrato de obra No.1747-2025 en su **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO**, se indica:

“El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en Pesos Colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas de cada proyecto, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

Los pagos mensuales, hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato (Cada proyecto), aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra (De cada proyecto) del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.
El contratista amortizará el anticipo en una proporción del 30% o superior al porcentaje del anticipo otorgado, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor del contrato.

El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del contrato (Cada proyecto), se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la interventoría y del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones tributarias a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia."

A la fecha el contratista el contratista se encuentra subsanando el corte parcial No.1 de obra (comprendido entre el 22 de septiembre al 21 de noviembre de 2025), solo se han autorizado desembolsos del anticipo a través de la fiducia.

VALOR DEL CONTRATO			**$1.976.833.551,00**	
SEDE SANTA ROSA DEL SUR			$ 997.436.115,00	
SEDE ATANQUEZ			$ 979.397.436,00	
ANTICIPO (30%)			**$ 593.050.065,00**	
ANTICIPO SEDE SANTA ROSA			**$ 299.230.834,00**	
No.	**VALOR AUTORIZADO**	**%**	**TIPO**	**SALDO**
1	$6.160.453,00	2,06%	REEMBOLSO	$293.070.381,00
2	$96.455.555,00	32,23%	DESEMBOLSO	$ 196.614.826,00
3	$ 48.651.100,00	16,26%	DESEMBOLSO	$ 147.963.726,00
4	$ 14.098.891,00	4,71%	DESEMBOLSO	$ 133.864.835,00
5	$ 133.356.849,26	44,57%	DESEMBOLSO	$ 507.985,74

CORTES PARCIALES						
No.	**VALOR**	**%**	**AMORTIZACIÓN**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR FACTURAR**	**SALDO POR AMORTIZAR**
1	**$ 87.300.661,86**	**8,75**	**$26.190.198,56**	$61.110.463,30	$910.135.452,88	**$272.532.649,70**

7.3.3. *Control de cobros de la interventoría*

De acuerdo con el contrato de interventoría No.1751-2025 en su **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO**, se indica:

"El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:

> ***a) Pagos por cargos fijos equivalentes al cuarenta (40%) del valor del contrato aplicado a cada frente de obra o proyecto**, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio.*
>
> ***b) Pagos mensualizados contra avance de obra, hasta completar el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato para cada proyecto**, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra de cada proyecto aprobados por la interventoría.*
>
> ***Nota:** los pagos en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra acumulado de cada proyecto, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado, según sea el caso.*
> ***c) Un cinco por ciento (5%) del contrato,** se pagará contra el recibo a satisfacción de la totalidad de proyectos que hacen parte del contrato por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.*
>
> ***d) El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato**, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.*

Nota: La liquidación del contrato de interventoría solo procederá previa liquidación del contrato de obra o de manera simultánea, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato".

Teniendo en cuenta que la forma de pago de la interventoría, en este periodo se cobrara por costos fijos y avance de obra registrado en el corte parcial de obra, para la sede de Santa Rosa del Sur.

Anexo No.12 Paquete de cobro No.3 de interventoría

***7.3.4.** Control del Anticipo.*

EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES asignó para la ejecución del presente Contrato de Obra No. 1747-2025 la suma de QUINIENTOS

NOVENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 593.050.065,31) correspondiente al 30% del valor total de contrato, por concepto de anticipo fueron consignados a la FIDUCIARIA ALIANZA. En los anexos se relacionan los informes fiduciarios los cuales fueron allegados por el contratista de obra.

Anexo No.13 Informes fiduciarios.

A la fecha del presente informe se han realizado las siguientes operaciones bancarias que afecten recursos del anticipo de obra:

VALOR DEL CONTRATO			**$1.976.833.551,00**			
SEDE SANTA ROSA DEL SUR			$ 997.436.115,00			
SEDE ATANQUEZ			$ 979.397.436,00			
ANTICIPO (30%)			**$ 593.050.065,00**			
ANTICIPO SEDE SANTA ROSA			**$ 299.230.834,00**			
No.	**VALOR AUTORIZADO**	**%**	**TIPO**	**SALDO**		
1	$6.160.453,00	2,06%	REEMBOLSO	$293.070.381,00		
2	$96.455.555,00	32,23%	DESEMBOLSO	$ 196.614.826,00		
3	$ 48.651.100,00	16,26%	DESEMBOLSO	$ 147.963.726,00		
4	$ 14.098.891,00	4,71%	DESEMBOLSO	$ 133.864.835,00		
5	$ 133.356.849,26	44,57%	DESEMBOLSO	$ 507.985,74		
CORTES PARCIALES						
No.	**VALOR**	**%**	**AMORTIZACIÓN**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR FACTURAR**	**SALDO POR AMORTIZAR**
1	**$ 87.300.661,86**	**8,75**	**$26.190.198,56**	$61.110.463,30	$910.135.452,88	**$272.532.649,70**

Anexo No.14 Plan de Inversión de Anticipo y desembolsos

7.4. Seguimiento al Área Jurídica / Legal

La firma JVM INGENIERÍA S.A.S BIC indica que ha revisado de manera permanente todas las condiciones jurídicas al contrato de obra No.1747-2025.

La firma JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC, en representación del Abg. HEYNE MOGOLLÓN BEHAINE se mantiene en constante aporte jurídico a las acciones legales que se deban tomar en virtud a garantizar la normal ejecución y avance del contrato de obra que nos ocupa.

7.4.1. *Licencia de construcción:*

La licencia de construcción expedida mediante acto administrativo N° de radicado 13688024050078, RESOLUCIÓN N°048 (10 de junio de 2025)

Datos del proyecto de acuerdo a la licencia

- Tipo de tramite: Licencia de construcción
- Modalidad de licencia: OBRA NUEVA
- Dirección del inmueble: CALLE 5 N°16-62, BARRIO LAS MERCEDES
- Área del lote: 457.87 m²
- Código catastral: 01 00 0095 0033 000
- Escritura púbica: 380 del 24 de mayo de 2024
- Matricula inmobiliaria: 068-15991
- Área de edificación que se aprueba: 290,76m2
- Uso de edificación: DOTACIONAL-INSTITUCIONAL
- N° de pisos proyectados: UNO PISO
- Unidades aprobadas: 1
- Cubierta: Teja arquitectónica Estrato: 1

La vivienda se compone de:

- PRIMER PISO: DOS SALONES MULTIPLES, DOS BAÑOS, OFICINAS, CUARTO ELECTRICO, BODEGA, COCINETA, CUARTO DE ASEO.

Fecha de expedición: 26 de Mayo de 2025
Fecha de vencimiento: 26 de Mayo de 2028

7.4.2. *Permisos adicionales para la ejecución del contrato de obra*

La entidad territorial realiza la tala de los dos (2) individuos arbóreos (Campano y gallinero), se llevaron a cabo, basados en el cumplimiento de la Resolución No. 0353, mediante la cual se autoriza la intervención silvicultural por causa de obras de infraestructura pública (Casa de la cultura).

7.4.3. *Reporte de multas y sanciones*

A la fecha del presente informe, no se ha presentado por parte del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, ningún tipo de sanciones o multas hacia el contratista de obra civil o a la interventoría.

8. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo - SST son tomadas como herramientas básicas e indispensables para mantener y mejorar las condiciones de trabajo, como la calidad de vida de todos los empleados de una organización, la cual permite desarrollar y promover la salud de los trabajadores, controlando enfermedades ocupacionales y accidentes laborales, con el firme objetivo de fomentar la cultura de prevención y autocuidado de los trabajadores, que no es más, que un conjunto de valores, actitudes, percepciones, conocimientos y pautas de comportamiento, tanto individuales como colectivas, que determinan la conducta

con respecto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización y que contribuyen a la prevención de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.

La implementación del SG SST mejora la salud física, mental y social de los trabajadores, desarrollando sus capacidades. Por eso, nuestro departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo considera prioritario realizar actividades diarias para apoyar a nuestros equipos.

8.2. OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST

El objetivo principal es implementar y mantener un sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que garantice la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales.

Esto busca promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores, en cumplimiento de la normativa legal vigente y los estándares establecidos, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades profesionales, y mejorar continuamente las condiciones laborales.

Los objetivos específicos incluyen:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales mediante inspecciones, análisis y herramientas técnicas adecuadas.
- Diseñar e implementar medidas preventivas y correctivas para eliminar o minimizar los riesgos detectados.
- Capacitar y sensibilizar al personal en temas de seguridad, salud ocupacional y cultura preventiva.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en SST y las políticas internas de la organización.
- Establecer y mantener programas de vigilancia de la salud para el seguimiento de las condiciones físicas y mentales de los trabajadores y la detección oportuna de enfermedades profesionales.

8.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Durante el período objeto del presente informe, la firma contratista CONSORCIO ORIMEG 2025 evidenció la implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PG-SST) mediante la entrega de informes y reportes que sustentan la aplicación de controles frente a los peligros identificados en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las políticas, planes y protocolos exigidos por la normatividad vigente y el contrato de obra.

No obstante, durante el seguimiento se formularon diversas observaciones y llamados de atención al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido al incumplimiento reiterado en la entrega oportuna de los soportes de pago de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social. Este aspecto resulta indispensable para garantizar la trazabilidad, el cumplimiento legal y la verificación de las obligaciones contractuales y laborales, situación que ha sido recurrente durante el período evaluado.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplica a la totalidad de las áreas del proyecto cuyo objeto contractual es la **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS DE COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)", ejecutado por el CONSORCIO ORIMEG 2025.**

Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades contempladas en el SG-SST, las cuales se describen a continuación, junto con la relación de los documentos soporte en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se anexan al presente informe.

8.3.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Durante el presente periodo, la Interventoría adelantó diversas actividades orientadas al adecuado seguimiento y control administrativo de la obra. Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes:

- Revisión y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales.
- Revisión y control de la programación de actividades
- Acompañamiento a las actividades clasificadas como de alto riesgo, con el fin de verificar la implementación de medidas preventivas, el uso adecuado de los EPP y el cumplimiento de los procedimientos de seguridad.
- Elaboración y radicación de oficios dirigidos a las partes intervinientes para informar, solicitar y requerir el cumplimiento de los compromisos contractuales.
- Cumplimiento de las obligaciones propias de la Interventoría, garantizando el control técnico, administrativo, financiero y de SST conforme a los lineamientos establecidos.
- Registro de las actividades diarias en la bitácora, como evidencia del desarrollo, seguimiento y toma de decisiones del proyecto.
- Registro fotográfico de las actividades correspondientes al componente supervisado, para soporte documental y trazabilidad del proceso.

8.4. PERSONAL INVOLUCRADO DEL PROYECTO

8.4.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo, el personal mínimo requerido por el contratista de obra fue revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, verificándose además que los trabajadores se encuentran debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social por su respectivo empleador.

Debido a la suspensión temporal de actividades en el frente de obra Atánquez, únicamente se relaciona el personal activo en el frente de obra ubicado en Santa Rosa del Sur.

A continuación, se presenta el listado del personal que actualmente se encuentra vinculado y activo en el proyecto:

Tabla No. 1 Relación personal administrativo de la obra Santa Rosa Del Sur, Bolívar

NOMBRE	APELLIDO	N° IDENTIFICACION	CARGO
JUAN CARLOS	SANABRIA RODRIGUEZ	79.267.382	DIRECTOR DE OBRA
CARLOS AUGUSTO	BRUN ALDANA	1.069.478.187	RESIDENTE DE OBRA 2
TATIANA	DUMAR RUIZ	43.972.456	PROFESIONAL SST
DIEGO GIOVANNY	PARRA TORRES	7.184.270	ESTRUCTURAL
LUIS ALFONSO	CAGUA OSPINO	73.094.927	HIDROSANITARIO
HELMER FABIAN	VITOLA HERRERA	10.559.867	PROFESIONAL SOCIAL
LEIDYS PATRICIA	MARIN MENDOZA	1.098.719.780	RESIDENTE SST
HEIDYS	NAVARRO SIERRA	1.052.955.676	RESIDENTE DE OBRA

Tabla No. 2 Relación personal operativo de la obra Santa Rosa Del Sur, Bolívar

NOMBRE	APELLIDO	N° IDENTIFICACION	CARGO
Jofer Davinson	Acevedo Ayala	1.216.721.201	Oficial
Johan Sebastián	Bohórquez Salamanca	1.095.581.025	Ayudante
José Luis	Ardila Rueda	1.049.019.961	Ayudante
Orley de Jesús	Daza Carreño	1.002.277.087	Ayudante
Omar yulian	Prada Cetina	1.098.703.395	Ayudante
Beyer stiven	Sánchez Vela	1.049.019.298	Ayudante
Juan David	Tapias Tuberquia	1.001.244.092	Ayudante
Jorge Iván	Rojas Arenas	98.763.256	Oficial
Gonzalo	López López	72.721.683	Oficial

Franklin Julián	Jauregui Camacho	1.090.431.514	Oficial

Anexo No. 15 Documentos del personal de obra

8.4.2. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Personal administrativo y de apoyo de la empresa JVM INGENIERÍA S.A.S BIC. Aprobado por la entidad contratante.

Tabla No. 3 Relación personal Interventoría

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	TIPO
Fabián Miguel Rada Segura	15.030.184	Director de Interventoría	Mínimo requerido
Juan Carlos Vergara M.	1.063.172.856	Residente de obra	Mínimo requerido
Augusto Alberto Romero R.	1.140.887.534	Residente de obra	Mínimo requerido
Indira Scarleth Cardena Benitez	1.067.404.725	Profesional SST-MA	Mínimo requerido
Libardo José García Hoyos	79.790.222	Geotecnista	Mínimo requerido
Jair Useche Macías	19.420.425	Estructural	Mínimo requerido
Juan Carlos Martínez Cely	7.223.489	Hidrosanitario	Mínimo requerido
Miguel Ángel Ortiz Padilla	1.065.636.082	Eléctrico	Mínimo requerido
Mayra Alejandra Argel Martínez	1.063.144.892	Profesional social	Mínimo requerido
Heyne Sorge Mogollón Behaine	1.016.004.365	Abogado	Mínimo requerido

Anexo 16. Documentos del personal de interventoría

8.5. INFORME DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

En el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025, se reporta un total de cero (0) accidentes laborales, evidenciando el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera, se registran cero (0) incidentes laborales (IL) y no se presentan enfermedades laborales (EL) asociadas a las actividades ejecutadas en el proyecto durante este periodo.

Estos resultados reflejan una gestión preventiva adecuada por parte del contratista y un acompañamiento constante por parte de la Interventoría en el seguimiento de las condiciones de seguridad. Así mismo, se destaca el compromiso del personal operativo y administrativo con el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, el uso de los elementos de protección personal y la aplicación de los protocolos establecidos.

A continuación, se presenta la tabla de control correspondiente, donde se consolidan los indicadores de accidentalidad y los registros del periodo evaluado:

Tabla No. 4 seguimiento de accidentabilidad

MES	EMPLEADOS	IL/AT/EL	TIPO DE AT/EL	DÍAS INCAPACIDAD
Noviembre – diciembre de 2025	10	N/A	N/A	0 días.

8.6. CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VIGÍA SST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS INTEGRALES DE EMERGENCIAS

El CONSORCIO ORIMEG 2025 informó la conformación e implementación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), lo cual constituye un avance significativo en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en el fortalecimiento de la cultura de prevención al interior del proyecto. Estas acciones contribuyen de manera directa a la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la definición de medidas de control y la promoción del autocuidado entre los trabajadores vinculados a la obra.

Durante el período evaluado, el CONSORCIO ORIMEG 2025 llevó a cabo la reunión de seguimiento del COPASST y del COCOLA, posterior a su conformación, cuyos soportes documentales fueron allegados por el contratista y anexados al presente informe.

Así mismo, se desarrollaron actividades de vigilancia y acompañamiento por parte del vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a los colaboradores que ejecutan las actividades constructivas, con el propósito de verificar la implementación de condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. En el marco de estas actividades se definieron nuevos compromisos, acordes con el avance de la obra y las necesidades identificadas en campo.

Anexo No. 17. Seguimiento COPASST/COCOLA

8.7. INSPECCIONES Y/O PREOPERACIONALES

Durante el presente periodo, el contratista de obra CONSORCIO ORIMEG 2025 llevó a cabo las inspecciones preoperacionales correspondientes a las actividades ejecutadas, en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aprobado por esta Interventoría.

Los registros de inspección realizados por el contratista fueron entregados a la Interventoría como soporte del cumplimiento de los requisitos establecidos, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso de verificación en campo, y se encuentran anexos al presente informe.

Anexo No.18 Inspecciones y preoperacionales

8.8. CAPACITACIONES E INDUCCIONES DE PERSONAL

Durante el presente período, el CONSORCIO ORIMEG 2025 ejecutó las capacitaciones programadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las inducciones y al personal de nuevo ingreso, en concordancia con las actividades desarrolladas y los lineamientos del SG-SST.

La Interventoría realizará el seguimiento a la ejecución y registro de estas actividades, con el fin de verificar su cumplimiento y la trazabilidad de la participación del personal. A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista.

Tabla No. 5 Relación de Charlas SST

Contratista	Capacitación	Objetivo	Fecha	Total, convocados	Total, asistentes	Cobertura
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación al COPASST en inspecciones de seguridad.	Generar estrategias orientadas al auto mejoramiento, dando a conocer esta información con su equipo de trabajo.	24/12/2025	6	6	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación al comité de convivencia laboral en modalidades de acoso laboral.	Fortalecer las habilidades y actitudes de los colaboradores con el fin de prevenir el acoso laboral.	26/11/2025	7	7	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación sobre la identificación y planeación de actividades antes del inicio, planear y dirigir ordenes entre el grupo de trabajo, autocuidado.	Incentivar el orden y planeación de tareas para obtener mejores resultados.	28/11/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Funciones del COPASST o VIGÍA.	Proponer y participar activamente en las actividades designadas, además de estudiar, considerar y socializar las recomendaciones de los trabajadores.	29/11/2025	6	6	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación al COPASST en inspecciones de seguridad.	Generar estrategias orientadas al auto mejoramiento, dando a conocer esta información con su equipo de trabajo.	02/11/2025	6	6	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Inducción - reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Identificar, evaluar y controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	05/12/2025	4	4	100%

CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación en riesgos químicos y enfermedades respiratorias. Enfermedad laboral Silicosis.	Reconocer los peligros que se generan dentro de las condiciones laborales.	06/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación en manejo del estrés.	Aumentar la capacidad individual de los colaboradores para enfrentar el estrés.	08/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Uso adecuado de EPP en operaciones.	Otorgar conocimiento frente al uso y mantenimiento de los EPP, con el fin de evitar accidentes incrementar los riesgos.	10/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación cuidado de las manos.	Fortalecer la importancia del auto cuidado.	11/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Divulgación de ATS y estándares seguros.	Dar a conocer de forma clara y concisa los peligros que generan riesgo de accidente.	12/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación en riesgo biológico y físicos.	Fomentar la cultura del autocuidado para proteger a la población en general y mitigar la accidentalidad laboral.	13/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación en higiene postural.	Brindar conocimiento sobre la importancia de una correcta postura de acuerdo a la actividad que se realiza.	15/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Capacitación en primeros auxilios.	Brindar herramientas para atender de forma eficaz y con confianza las emergencias.	16/12/2025	11	11	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Campañas de promoción y prevención de cáncer en la piel y uso de bloqueador solar, capacitación de riesgos físicos.	Concientizar a todo el personal sobre la relación entre la exposición al sol y el cáncer de piel.	18/12/2025	10	10	100%
CONSORCIO ORIMEG 2025	Socialización importancia de las pausas activas.	Prevenir afectaciones físicas por el desarrollo de actividades repetitivas además de fomentar el autocuidado.	20/12/2025	11	11	100%

Anexo No.19 Capacitaciones SST

Registro fotográfico de las capacitaciones realizadas por el contratista de obra






8.9. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

El contratista de obra presentó durante el periodo los anexos de los exámenes médicos ocupacionales realizados al personal de nuevo ingreso en obra y al personal administrativo, por lo cual no se registran pendientes en el presente periodo. Esta información se puede validar en el anexo 15.

La interventoría continuará atenta a la verificación de esta documentación en caso de presentarse nuevos ingresos de personal, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1016 de 1989 y la Resolución 2346 de 2007.

8.10. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el período anterior, el CONSORCIO ORIMEG 2025 realizó la entrega oportuna de la dotación y de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al contrato, garantizando su suministro desde el momento de ingreso.

La dotación entregada cumplió con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se efectuaron las reposiciones necesarias por desgaste o por requerimientos de la actividad. La Interventoría verificó la entrega y el registro de estos elementos como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Anexo No.20 Formatos de entrega de dotación y EPP

9. GESTION AMBIENTAL

9.1. INTRODUCCION

La Interventoría **JVM Ingeniería S.A.S. BIC**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, elabora el presente **informe de seguimiento y avance de las actividades ambientales** ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido del **22 DE NOVIEMBRE A 21 DE DICIEMBRE DE 2025** en ejecución y construcción del proyecto. El documento tiene como finalidad verificar y evaluar el grado de cumplimiento del **componente de Gestión Ambiental**, conforme a los lineamientos, programas y medidas definidos en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** aprobado para el proyecto.

En el marco del contrato cuyo objeto es **"Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de la calidad al contrato de obra para la construcción de infraestructuras culturales a nivel nacional, derivadas de compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o sentencias"**, la interventoría ha realizado el seguimiento continuo a las acciones implementadas por el contratista, verificando su adecuada ejecución, oportunidad y coherencia con la normativa ambiental vigente.

Durante el periodo evaluado, se evidenció un avance progresivo en la implementación de las medidas ambientales contempladas en el PMA, tales como la gestión adecuada de residuos, el control de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, la aplicación de medidas de prevención, mitigación y corrección, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato. Dicho seguimiento se ha efectuado mediante visitas de campo, revisión documental y verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos.

El presente informe consolida los resultados del seguimiento realizado, identificando avances, observaciones y oportunidades de mejora, con el fin de garantizar que el desarrollo del proyecto se ejecute bajo criterios de sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo.

9.2. OBJETIVOS

9.2.1. Objetivo General.

Ejercer vigilancia, seguimiento y control a la gestión ambiental del proyecto, verificando el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en el marco normativo vigente y en los instrumentos de manejo ambiental, con el fin de garantizar que las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollen conforme a los requerimientos técnicos, legales y contractuales, promoviendo la mejora continua y la prevención de impactos negativos sobre el entorno.

9.2.1. Objetivos específicos

- **Verificar de manera continua** el seguimiento y control permanente a la gestión ambiental implementada durante la fase constructiva del proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa ambiental vigente y en los instrumentos de manejo ambiental aprobados.
- **Continuar ejerciendo** la verificación y descripción de las actividades ambientales desarrolladas en obra, así como la consolidación de los registros, evidencias y soportes ambientales generados durante el periodo de evaluación.
- **Continuar ejerciendo** la identificación y notificación oportuna de posibles incumplimientos ambientales por parte del contratista, asociados a la ejecución de las actividades constructivas y al cumplimiento de los compromisos contractuales y ambientales.
- **Dar continuidad** al seguimiento a las acciones implementadas para el manejo de la señalización preventiva y el cerramiento del área de obra, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, orden y cumplimiento ambiental durante el desarrollo de la construcción.
- **Ejercer continuamente** el control y evaluación del manejo ambiental de los residuos generados durante la fase constructiva, con énfasis en los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), verificando su correcta separación, almacenamiento, transporte y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.
- **Proseguir con** la supervisión de las acciones orientadas al uso eficiente y responsable de materiales, equipos e insumos empleados en obra, con el propósito de minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.
- **Continuar** el seguimiento a las actividades relacionadas con el manejo integral y la protección de cuerpos de agua ubicados en el área de influencia del proyecto, mediante la implementación de medidas preventivas y de control en los frentes de obra.
- **Continuar ejerciendo** la verificación de las medidas adoptadas para el control y manejo de emisiones atmosféricas generadas por las actividades constructivas, tales como material particulado y emisiones de maquinaria, promoviendo condiciones ambientales adecuadas y la protección de la salud de los trabajadores y la comunidad aledaña.

9.3. ALCANCE

El presente informe de interventoría ambiental del proyecto tiene como alcance la verificación, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás normativas ambientales vigentes, durante el corte del 22 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2025 en la ejecución del contrato de obra **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)”. ejecutado por CONSORCIO ORIMEG 2025**

9.4. COMPONENTE AMBIENTAL - ACTIVIDADES REALIZADAS Y ESTADO ACTUAL

Para este periodo ya se inicia el periodo constructivo en Santa Rosa del sur, previa aprobación del PMA del contratista y verificación de los requerimientos de las autoridades ambientales locales.

Las actividades ejecutadas en este periodo por el contratista de obra son:
1.Excavaciones manuales
2.Corte figurado y amarre de acero
3. Vaciado de vigas de cimentación, zapatas y columnas.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS DURANTE EL PERIODO

9.5. Licencias y trámites

En el periodo actual (22 de noviembre a 21 de diciembre de 2025) no se han presentado novedades que impliquen trámites ante entes gubernamentales o ambientales locales.

9.6. Manejo Integral de RCD:

Para el presente periodo, aun se registraron actividades que conllevaran a la generación de residuos de construcción, se presentaron residuos de excavaciones las cuales fueron reutilizadas en obra en algunos rellenos. El contratista presenta anexo de cotización con la escombrera LA ESTERLINA para disposición de residuos de excavación acopiados aun en obra.

La interventoría ha solicitado al contratista de obra, que se deberá realizar el reporte de RCD de manera mensual para revisión y verificación; esto, en caso de que se produzcan por las actividades constructivas. Posteriormente deberá realizarse la debida disposición de estos residuos en escombreras certificadas o si se realizan donaciones a la comunidad para rellenos deben documentarse adecuadamente con los datos de las personas que los reciban en acta de entrega.

9.6.1. Documentación de escombrera y cantera

En el periodo intervenido no se realizan disposiciones de RCD, por ende, aun no se han hecho contrataciones de escombreras, sin embargo; el contratista anexa cotización de la escombrera LA ESTELINA para residuos de excavación presentes en obra. Se solicitan soportes de compra de los materiales pétreos que se encuentran en obra (Facturas,

certificaciones de cantidades por la cantera certificada). En el anexo del informe del contratista se detallan las cantidades, pero no hay soportes de compra.



MATERIAL PETREO

Anexo No 21 Relación de vehículos

9.7. Manejo de residuos sólidos convencionales.

El contratista cuenta con punto ecológico en la obra según resolución 2184 de 2019, con 3 canecas de colores; acorde al tipo de residuo **(BLANCA, NEGRA Y VERDE),** manifiesta estar entregando estos residuos a la empresa de aseo local, sin embargo, se encuentran pendientes los reportes de las cantidades generadas en los periodos trabajados.

9.8. Manejo de Señalización

Para este periodo, el contratista de obra continua con las medidas iniciales de señalización conforme al Manejo de Tránsito, señalizaciones en seguridad y salud según plan de emergencias y señalización ambiental.



SEÑALIZACION EN OBRA

La interventoría verifica que permanece la instalación de elementos visuales y dispositivos de advertencia en el frente de obra. Dentro de los elementos implementados se destacan:

- Señalización vertical reglamentaria y de advertencia.
- Conos y barreras plásticas para delimitación de áreas de riesgo.
- Cintas de precaución y avisos informativos de obra.

El contratista de obra procede con las respectivas inspecciones ambientales para determinar aspectos e impactos y chequeo de la señalización, implementando los formatos

de programa ambiental del contrato de obra, se solicitan los debidos soportes y/o formatos de verificación.

9.9. Manejo de Flora, Fauna y Silvicultural

Durante el periodo reportado, no se realizó una tala de árboles, tampoco se presentaron afectaciones respecto a la fauna del lugar. Se trabaja protegiendo las especies arbóreas y las especies animales locales, aun cuando el área de intervención es una zona urbana.

9.10. Manejo de materiales e insumos

Para este periodo, Se verifica el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento para los materiales en sitio: el cemento se mantiene sobre estibas, el acero se encuentra debidamente acopiado y separado, y los agregados pétreos cumplen con las medidas de manejo de materiales definidas. Estas acciones aseguran que el almacenamiento sea coherente con lo estipulado en el plan ambiental del proyecto se cuenta con materiales en almacenamiento como cemento, varillas. También se hizo uso de material pétreo, el cual se acopio acorde a las especificaciones del PMA. Los certificados de calidad y documentos de cantera se encuentran anexos en el aparte de calidad del presente informe.



ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

9.11. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para este periodo se recibieron viajes de material de cantera, se solicitó documentación vehicular a las volquetas encargadas del transporte en este periodo. Se solicita al contratista anexo de la documentación ya que al momento de la emisión de este informe no habían sido entregados a esta interventoría.

9.12. Control de Emisiones Atmosféricas

A la fecha del presente periodo, el proyecto en desarrollo no ha generado fuentes significativas de emisión. Durante el periodo se cubrió el material pétreo con plásticos negros y se aisló el área de obra con lonas para evitar la dispersión de partículas al exterior. No se han recibido quejas por parte de la comunidad aledaña.





EVIDENCIAS DEL CONTROL DE EMISIONES AFMOSFERICAS

9.13. Uso Eficiente del Agua y Energía

Para este periodo, el contratista realiza uso racional del recurso hídrico de la zona, utilizando agua potable en tanques de 2000 mil, de los cuales no se ha presentado la evidencia de compra en los 2 últimos periodos constructivos, así como del recurso energético en sitio. Sin embargo, ya se cuenta con criterios definidos para la implementación progresiva del programa de uso racional, el cual incluirá seguimiento al consumo, buenas prácticas y sensibilización al personal; el contratista genera mensualmente una tabla de indicadores por el consumo con el propósito de ahorrar energía, no se han presentado soportes de pago por este servicio a la fecha.

Anexo No 22 Agua y energía

9.14. Programa de Capacitación Ambiental

Para este periodo, lleva a cabo inducción de los trabajadores donde se comparte **información preventiva para el proyecto en el área ambiental**, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa ambiental del proyecto. También se realiza una capacitación en orden y aseo en conjunto con la prevención de incidentes y accidentes para protección del medio ambiente y los trabajadores.

Anexo No 23 Lista de chequeo ambiental

9.15. Mantenimiento de cerramiento perimetral.

Como parte de las medidas de seguridad, orden y control del área de trabajo, el **CONSORCIO ORIMEG 2025** continua con el cerramiento perimetral del predio con una altura promedio de 2.20m delimitando claramente el área de influencia directa de la obra y restringir el acceso a personas no autorizadas. Igualmente, continua vigente la valla publicitaria del proyecto con los datos necesarios de información general y contacto.

9.16. Excavaciones manuales

Durante el periodo comprendido, la interventoría continúo supervisando la ejecución gradual y controlada de excavaciones manuales para cimentaciones (zapatas, dados y estructuras base) con mano de obra calificada y herramientas menores, en estricto cumplimiento de los diseños estructurales y condiciones del terreno.

Medidas ambientales implementadas: Se continua con las siguientes medidas:

- El área de excavación fue claramente delimitada con cintas, estacas y señalización visible para prevenir riesgos y asegurar control operacional.
- El material excavado se acopió ordenadamente en zonas designadas, con aprovechamiento parcial en rellenos internos o nivelación, reduciendo residuos.
- La humectación puntual en jornadas secas ayudó a controlar el polvo y mejorar las condiciones de trabajo.
- Se evitó la contaminación del suelo mediante buenas prácticas en campo, sin vertimientos ni residuos ajenos.
- Previo a cada intervención, se realizó inspección visual para descartar redes, raíces o condiciones que pudieran comprometer la obra.

Beneficios ambientales de la metodología manual: La elección de la excavación manual, redujo vibraciones, emisiones y compactación del suelo. Asimismo, contribuyó a mayor precisión en los perfiles excavados, eficiencia técnica y prácticas ambientales responsables.



EXCAVACION MANUAL

9.17. Armado de acero.

Se adelantó el armado del acero de refuerzo (zapatas, dados y vigas de amarre), usando acero de 6000 psi, bajo supervisión técnica constante y conforme a los planos estructurales. Gestión del material en obra: El acero fue recibido con anticipación y alojado en zonas delimitadas, protegidas y clasificadas. Se mantuvo un registro operativo (bitácora) de consumos y sobrantes para optimizar recursos y evitar desperdicios.
Control ambiental aplicado:

- Trabajos manuales sobre bancadas de madera para evitar contaminación del suelo, sin uso de químicos ni combustibles.

- Recolección diaria de retazos metálicos en contenedores específicos y clasificación adecuada como chatarra ferrosa.
- Protección del suelo mediante tarimas y manejo organizado de embalajes para evitar dispersión de plásticos y restos en áreas operativas.
- Orden y limpieza del frente de obra al cierre de jornada.

Seguridad y señalización: Trabajo delimitado, uso obligatorio de EPP, revisión diaria del estado del acero, y supervisión de accesos, todo lo cual contribuyó a un ambiente seguro y controlado.
Cumplimiento e impacto ambiental: La ejecución fue ordenada, sin incidentes ni observaciones ambientales, reflejando una adecuada sincronía entre gestión técnica, logística y normativas ambientales del Plan de Manejo Ambiental.



CORTE Y ARMADO DE HIERRO

9.18. Instalación de concreto ciclópeo

- Se realizó la fundida de concreto ciclópeo en zonas de cimentación (dados y arranques), directamente sobre excavaciones previas, sin formaletas.
- Se gestionó el material en sitio con buenas prácticas: separación de insumos (piedra, arena, cemento), evacuación ordenada de sobrantes, revisión previa del terreno y uso racional del agua, evitando escorrentías.
- La actividad se desarrolló en una zona despejada, con bajo tránsito y personal equipado con elementos de seguridad, manteniendo limpieza y buen orden.
- Al finalizar, se retiraron restos y herramientas, dejando el área limpia, sin residuos dispersos, demostrando una gestión ambientalmente responsable incluso en fases iniciales.

9.19. Fundida de concreto de 4000 PSI (Zapatas, pedestales y columnas).

- Se realizó la fundida de concreto 4000 psi en mezcladora para zapatas, pedestales y columnas.
- Se gestionó el material en sitio con buenas prácticas: separación de insumos (triturado, arena, cemento), evacuación ordenada de sobrantes, revisión previa del terreno y uso racional del agua, evitando escorrentías.
- La actividad se desarrolló en una zona despejada, con bajo tránsito y personal equipado con elementos de seguridad, manteniendo limpieza y buen orden.
- Al finalizar, se retiraron restos y herramientas, dejando el área limpia, sin residuos dispersos, demostrando una gestión ambientalmente responsable incluso en fases iniciales.
- Se utilizo mezcladora y se protegió el suelo con plásticos evitando así impactos ambientales.



FUNDIDA DE CONCRETO DE 4000 psi

9.20. CONCLUSIONES

Con base en las actividades verificadas durante el periodo reportado, la Interventoría JVM Ingeniería S.A.S. BIC concluye que la gestión ambiental del proyecto se viene desarrollando de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa vigente. Los aspectos más relevantes se resumen a continuación:

- **Ejecución de actividades constructivas** (excavaciones, armado de acero, fundida de concreto ciclópeo y concreto 4000 psi) bajo parámetros controlados y alineados con los lineamientos ambientales y de seguridad.
- **Manejo de RCD adecuado**, sin generación significativa en este periodo; reutilización de material de excavación y acuerdos para reporte mensual, disposición en escombreras certificadas y registro de donaciones en caso de aplicarse. Se emite cotización por parte de escombrera para material de excavación, se solicita nuevamente relación de cantidades de Residuos Sólidos Convencionales

- **Señalización y cerramiento implementados** de acuerdo con los programas de seguridad, tránsito y ambiente, delimitando adecuadamente las áreas operativas.
- **Almacenamiento adecuado de materiales** (cemento, varillas y material pétreo), cumpliendo medidas de protección, orden y separación establecidas en el PMA.
- **Control de emisiones atmosféricas efectivo**, mediante cubrimiento de materiales, aislamientos perimetrales y ausencia de quejas de la comunidad.
- **Uso eficiente de agua y energía**, se suministran tanques de agua por 2000 mil, se reitera nuevamente al contratista presentar evidencia de compra, también soportes de pago de energía.
- **Capacitaciones ambientales realizadas**, **NO** se realizaron capacitaciones, se solicita de manera **PRIORITARIA** capacitar al personal para una mejor concientización y participación en actividades ambientales.
- **Excavaciones manuales supervisadas**, reduciendo vibraciones, emisiones y riesgos ambientales, optimizando el acopio y uso del material removido.
- **Armado de acero y manejo del material** realizados con orden, registro de consumos, recolección de residuos metálicos y adecuada protección del suelo.
- **Fundidas de concreto ciclópeo y 4000 psi** efectuadas bajo buenas prácticas ambientales, control de insumos, protección del suelo y limpieza final del área intervenida.

9.21 RECOMENDACIONES

- **Fortalecer el registro ambiental mensual**, consolidando bitácoras fotográficas, reportes de RCD, actas de inspección y controles operacionales para asegurar trazabilidad completa, formatos de capacitaciones ambientales, registros de Residuos Sólidos convencionales.
- **Implementar de manera formal el Programa de Uso Eficiente del Agua y Energía**, incluyendo mediciones periódicas de consumo, registros y campañas internas de sensibilización, soportes de compras de agua y pagos de energía.
- **Optimizar el almacenamiento de materiales**, garantizando techos temporales o lonas impermeables especialmente para insumos sensibles a la humedad como el cemento.
- **Reforzar el control de polvo y emisiones**, incrementando la humectación en días secos y verificando periódicamente el estado de cubrimiento del material pétreo.
- **Mantener un monitoreo continuo de flora y fauna**, especialmente en áreas urbanas con presencia de árboles o especies vulnerables, registrando incidencias o avistamientos relevantes.
- **Actualizar los formatos de inspección ambiental semanal**, asegurando que se evalúen aspectos de orden, aseo, riesgo ambiental, manejo de residuos y cumplimiento de señalización.
- **REALIZAR las actividades de capacitación**, incluyendo talleres prácticos sobre manejo de residuos, prevención de impactos y respuesta a emergencias ambientales.
- **Garantizar el mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos**, junto con la entrega oportuna de documentación de transporte para cumplir con los compromisos del PMA.

- **Asegurar la protección continua del suelo**, utilizando plásticos o geotextiles en actividades con riesgo de derrames o mezclas, especialmente en las zonas de mezclado de concreto.
- **Verificar periódicamente la integridad del cerramiento perimetral**, garantizando su estabilidad, altura y adecuado aislamiento del área de obra.
- **Implementar un plan de comunicación comunitaria**, aunque no existan quejas, con el fin de mantener relaciones positivas con la comunidad y detectar oportunamente posibles inquietudes.

10. COMPONENTE SOCIAL

10.1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad describir el seguimiento y control realizado por la Interventoría al componente social del proyecto, en el marco del contrato cuyo objeto es: "**ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS DE COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS".**

En este documento se presenta la verificación de las acciones ejecutadas por el contratista durante el periodo evaluado, así como la supervisión realizada por el equipo de Interventoría JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC, específicamente en lo relacionado con el desarrollo del componente social del proyecto. El informe contempla el seguimiento a las actividades correspondientes a la promoción del empleo local, la implementación del plan pedagógico, las reuniones con la comunidad y los mecanismos de atención y participación comunitaria, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

10.2. Fomento de empleo

Durante el periodo evaluado, la Interventoría evidencia que la vinculación de mano de obra no calificada continúa siendo limitada, debido a la falta de interés del personal residente en el área de influencia del proyecto. Lo anterior, a pesar de que el contratista ha realizado convocatorias abiertas para la recepción de hojas de vida de personal local.

De acuerdo con la información suministrada por el contratista y los soportes anexos, en el presente periodo se cuenta con un total de doce (12) trabajadores, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) correspondientes a mano de obra calificada y ocho (8) a mano de obra no calificada. Esta información fue contrastada por la Interventoría con la relación de personal presentada por el contratista, dejando constancia de la verificación realizada.

10.3. Actividades realizadas

10.3.1. Diseño y ejecución de plan pedagógico.

Durante el periodo objeto de seguimiento, el contratista no reporta la ejecución de actividades pedagógicas orientadas al componente social del proyecto. La Interventoría reitera la observación realizada previamente en el Informe Social N.º 3, en la cual se indicó que los talleres pedagógicos son actividades fundamentales y deben realizarse como mínimo una vez al mes, dirigidos principalmente a la mano de obra no calificada. El contratista manifiesta tener previstas algunas actividades, tales como dinámicas participativas y charlas técnicas; no obstante, a la fecha no se cuenta con evidencia que respalde su ejecución.

10.3.2. Reuniones con comunidad: contractuales y/ extraordinarias

Para el periodo evaluado, el contratista informa la programación de dos (2) reuniones con la comunidad, cuyo objetivo es socializar los cronogramas de actividades correspondientes a la fase de finalización de la obra. A la fecha de elaboración del presente informe, dichas reuniones se encuentran pendientes de ejecución, en espera de la confirmación de las fechas.

La Interventoría solicita al contratista que, una vez realizadas las reuniones, se anexen los listados de asistencia debidamente diligenciados, con el fin de verificar la realización de las actividades y el número de participantes.

10.3.3. Atención a la comunidad

La Interventoría verificó que el buzón de PQRS y la cartelera informativa se encuentran debidamente instalados como mecanismos de participación comunitaria, permitiendo a la comunidad solicitar información o presentar peticiones relacionadas con el proyecto.

Así mismo, se valida la habilitación del punto de atención a la comunidad, el cual opera dos (2) días a la semana, específicamente los días martes y viernes. Adicionalmente, se constata la instalación de la valla informativa, ubicada en un punto visible y estratégico, cumpliendo con lo establecido en los lineamientos contractuales.



Registro fotográfico del buzón PQRS

10.3.4. Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)

La Interventoría Social ejerce control y seguimiento permanente con el fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de las PQRS que puedan ser presentadas por la comunidad, verificando que el contratista mantenga una comunicación efectiva, clara y debidamente documentada.

Durante el periodo evaluado, no se registraron PQRS por parte de la comunidad

- **Levantamiento y/o cierre de actas de vecindad**

 Las actas de vecindad se encuentran debidamente elaboradas a la fecha, sin que se presenten observaciones por parte de la Interventoría.

10.4. Conclusiones y recomendaciones

La Interventoría JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC realizó, el seguimiento y control correspondiente a las actividades ejecutadas por el contratista en el marco del componente social del proyecto.

Como resultado de la revisión del informe presentado por el contratista, se evidenció que algunas actividades contempladas en el Plan de Gestión Social no fueron ejecutadas durante el periodo, sin que se presentara justificación formal, particularmente en lo relacionado con la ejecución de los talleres pedagógicos, lo cual afecta el cumplimiento de las obligaciones sociales y la trazabilidad del proceso.

No obstante, se resalta la realización de recorridos de obra, los cuales resultan relevantes para el adecuado relacionamiento con la comunidad. Durante el periodo evaluado se efectuó un recorrido con la participación de miembros de la comunidad, en el cual se dialogó sobre el desarrollo del proyecto.

Así mismo, se recomienda al contratista mejorar la claridad de la información reportada y organizar de manera más precisa los documentos soporte de cada una de las actividades desarrolladas.

En consecuencia, la Interventoría determina que el contratista cumple de manera parcial con las actividades sociales programadas para el periodo evaluado. La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente y solicitará los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento del Plan de Gestión Social.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Conclusiones:

- ✓ El proyecto de construcción de casa de la cultura en Santa Rosa del Sur (Bolívar) ha presentado retrasos significativos con base al plan de contingencia del contratista ya

que a la fecha de corte de este informe se registra un avance acumulado del 17,47% vs avance programado acumulado del 34,98% presentado un atraso del -17,51% lo cual evidencia un incumplimiento al plan de contingencia aprobado.

- ✓ Se ha seguido teniendo situaciones adversas, por varios factores: presencia de rocas en las zonas de excavaciones manuales para las vigas de amarre de cimentación.

- ✓ La interventoría ha realizado un seguimiento administrativo riguroso, documentando reuniones de comité, controlando la correspondencia enviada y recibida, y manteniendo actualizada la bitácora de obra, lo que asegura una comunicación fluida y un registro detallado de los acontecimientos relevantes.

- ✓ En el ámbito financiero, se mantiene estable; la firma contratista no ha presentado cuentas de cobros por el periodo laborado entre el 22 de noviembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2025.

11.2. Recomendaciones:

- ✓ Es importante que el contratista cumpla con el plan de contingencia para no incurrir en sanciones por la entidad contratante y a su vez debe asegurar un flujo continuo de materiales para tener avances significativos en obra y cumplir con las metas y objetivos del contrato.

- ✓ Se reitera al contratista de obra agilice el proceso de corrección de los informes mensuales y la organización administrativa de la documentación requerida por la entidad e interventoría, para permitir la radicación oportuna del Corte Parcial. Esto asegurará el flujo de caja necesario para el proyecto y pagos correspondientes.

- ✓ Continuar fomentando la coordinación y comunicación efectiva entre El ministerio de las culturas, las artes y los saberes, el Contratista de Obra y la Interventoría en los comités de seguimiento, para resolver de manera proactiva cualquier inquietud o inconveniente que surja durante la ejecución del proyecto.

- ✓ Asegurar el cumplimiento estricto de las normas de seguridad y salud en el trabajo (SST), verificando que el personal esté debidamente afiliado, capacitado para trabajos en alturas o excavaciones, y que los equipos sean seguros, especialmente ante las condiciones desafiantes que puedan presentarse en obra.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141049067718

(415)7707212489984(8020) 000014104906771 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JVM S.A.S. BIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 52 A 14 17 BARRIO MONTEVERDE

42. Correo electrónico jvmsas2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 5 4 1 9 2 5	6 0 4 7 8 4 6 5 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 1 0 5 2 8	7 1 1 2	2 0 2 4 0 6 2 1	4 2 9 0 / 4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141049067718

(415)7707212489984(8020) **000014104906771 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 8 4 6 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 5 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 6 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141049067718

(415)7707212489984(8020) **000014104906771 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 0 8 5 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERGARA	NEGRETE	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.063.151.436**

ARGEL MARTINEZ

APELLIDOS

JAIRO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1989**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

26-NOV-2007 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-1302200-00849191-M-1063151436-20160915 0051179060A 1 7514049363

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



246221-T

JAIRO ALBERTO
ARGEL MARTINEZ
C.C. 1063151436
RES. INSCRIPCION 701 DEL 17/08/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253614 273315

Identificación Plástica S.A. 180017/5118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8656E0F6F2D81894

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALBERTO ARGEL MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063151436 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 246221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INGENIERÍA S.A.S.BIC
NIT 901.489.956-3

Montería, 23 de enero de 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

La Empresa **JVM INGENIERIA S.A.S. BIC** identificada con NIT 901.489.956-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería, ha cumplido y se encuentra al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), Caja de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
JAIRO ARGEL MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO - T.P. No. 246221-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No**. 79.508.558**

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1016004365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HEYNE SORGE MOGOLLON BEHAINE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LORICA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 15 35 APTO 201	TELÉFONO:	7735609
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7657569822**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1965456659

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.224.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.224.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 900.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 900.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 37.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.161.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.161.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1016004365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HEYNE SORGE MOGOLLON BEHAINE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LORICA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 15 35 APTO 201	TELÉFONO:	7735609
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7990279981**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1918943366

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.224.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.224.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 900.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 900.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 37.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.161.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.161.600**

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIBARDO JOSE GARCIA HOYOS identificado(a) con CC 79790222 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONOSRCIO JMAZ NI 901905940

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9496151541	1992425771	E	2025-12-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9496151541	1992425771	E	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496151541	1992425771	E	2025-12-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496151541	1992425771	E	2025-12-09	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496151541	1992425771	E	2025-12-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496151541	1992425771	E	2025-12-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494542847	1920539294	E	2025-11-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494542847	1920539294	E	2025-11-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494542847	1920539294	E	2025-11-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494542847	1920539294	E	2025-11-11	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494542847	1920539294	E	2025-11-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494542847	1920539294	E	2025-11-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493126954	1852936959	E	2025-10-15	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493126954	1852936959	E	2025-10-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493126954	1852936959	E	2025-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493126954	1852936959	E	2025-10-15	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493126954	1852936959	E	2025-10-15	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493126954	1852936959	E	2025-10-15	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022 NI 901614417																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9496019550	1981647118	E	2025-12-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		
9496019550	1981647118	E	2025-12-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
9496019550	1981647118	E	2025-12-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
9496019550	1981647118	E	2025-12-04	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
9494459429	1908695877	E	2025-11-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
9494459429	1908695877	E	2025-11-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		
9494459429	1908695877	E	2025-11-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		
9494459429	1908695877	E	2025-11-06	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		
9492975578	1831851808	E	2025-10-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		
9492975578	1831851808	E	2025-10-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		
9492975578	1831851808	E	2025-10-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		
9492975578	1831851808	E	2025-10-06	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: CONSORCIO DEPORTIVO CIENAGA DE ORO NI 901932111

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495761569	96454046	E	2025-12-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	8	X	X															
9495761569	96454046	E	2025-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	8	X	X															
9495761569	96454046	E	2025-12-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	8	X	X															
9495761569	96454046	E	2025-12-03	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	8	X	X															
9495761569	96454046	E	2025-12-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	8	X	X															
9495761569	96454046	E	2025-12-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	8	X	X															
9494035163	1921118680	E	2025-11-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	8	X	X															
9494035163	1921118680	E	2025-11-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	8	X	X															
9494035163	1921118680	E	2025-11-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	8	X	X															
9494035163	1921118680	E	2025-11-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	8	X	X															
9494035163	1921118680	E	2025-11-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	8	X	X															
9494035163	1921118680	E	2025-11-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	8	X	X															
9492763680	1819770719	E	2025-10-02	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	8	X	X															
9492763680	1819770719	E	2025-10-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	8	X	X															
9492763680	1819770719	E	2025-10-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	8	X	X															
9492763680	1819770719	E	2025-10-02	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	8	X	X															
9492763680	1819770719	E	2025-10-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	8	X	X															
9492763680	1819770719	E	2025-10-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	8	X	X															

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: E.L.E.C. S.A. NI 812001153

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9496002822	1992779862	Y	2025-12-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496002822	1992779862	Y	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496002822	1992779862	Y	2025-12-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494534616	1928445777	Y	2025-11-14	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494534616	1928445777	Y	2025-11-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494534616	1928445777	Y	2025-11-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	

APORTANTE: GARCIA HOYOS LIBARDO JOSE CC 79790222

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495051641	1987616392	I	2025-12-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495051641	1987616392	I	2025-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495051641	1987616392	I	2025-12-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9493534041	1913961588	I	2025-11-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493534041	1913961588	I	2025-11-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493534041	1913961588	I	2025-11-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	

Certificado de Aportes

APORTANTE: CONSORCIO MALECON COVEÑAS 2023 NI 901741611

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494976432	9494976432	E	2025-11-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	9		X															
9494976432	9494976432	E	2025-11-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	9		X															
9494976432	9494976432	E	2025-11-20	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	9		X															
9494976432	9494976432	E	2025-11-20	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	9		X															
9494814775	9494814775	E	2025-11-18	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30	X																
9494814775	9494814775	E	2025-11-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30	X																
9494814775	9494814775	E	2025-11-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30	X																
9494814775	9494814775	E	2025-11-18	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30	X																

APORTANTE: EQUIPOS CORDOBA S.A.S. NI 900092155

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494599867	1922999748	E	2025-11-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494599867	1922999748	E	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494599867	1922999748	E	2025-11-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494599867	1922999748	E	2025-11-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493175077	1845430225	E	2025-10-14	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493175077	1845430225	E	2025-10-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493175077	1845430225	E	2025-10-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493175077	1845430225	E	2025-10-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-10 a las 10:12.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7223489
DESDE NOVIEMBRE 2025 HASTA NOVIEMBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900437751
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COYDISAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 70 NO. 65 A - 71 OF 106	TELÉFONO:	5402840
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7223489
APELLLIDOS:	MARTINEZ CELY	NOMBRES:	JUAN CARLOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7993524896	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2025	FECHA DE PAGO:	04/11/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES													
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.000.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 619.200

Planilla Pagada
ach SOI

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7223489
DESDE OCTUBRE 2025 HASTA OCTUBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900437751
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COYDISAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 70 NO. 65 A - 71 OF 106	TELÉFONO:	5402840
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7223489
APELLLIDOS:	MARTINEZ CELY	NOMBRES:	JUAN CARLOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7989999243	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2025	FECHA DE PAGO:	06/10/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 2.000.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO:	$ 619.200

Planilla Pagada
ach SOI

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 15030184
DESDE NOVIEMBRE 2025 HASTA DICIEMBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901489956
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JVM INGENIERIA S.A.S. BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 52A NO.14-17	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15030184
APELLLIDOS:	RADA SEGURA	NOMBRES:	FABIAN MIGUEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No: **7996837097** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: noviembre - 2025 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: diciembre - 2025 | FECHA DE PAGO: 28/11/2025 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 002 - PROYECTOS DE OBRA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
$ 1.500.000																	230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 464.400

PLANILLA No: **7996831765** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: octubre - 2025 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: noviembre - 2025 | FECHA DE PAGO: 28/11/2025 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 002 - PROYECTOS DE OBRA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
$ 1.500.000								01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 464.400

PLANILLA No: **7991969874** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2025 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2025 | FECHA DE PAGO: 05/11/2025 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 002 - PROYECTOS DE OBRA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
$ 3.250.000																	230201-PROTECCION	30	$ 3.250.000	$ 520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 520.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.250.000	$ 130.000	$ 0	$ 130.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.250.000		$ 226.200	30	$ 3.250.000	CCF21-CAFAM	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 1.006.200

PLANILLA No: **7991965267** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2025 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: septiembre - 2025 | FECHA DE PAGO: 05/11/2025 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE: 002 - PROYECTOS DE OBRA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																					FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
$ 3.250.000																	230201-PROTECCION	30	$ 3.250.000	$ 520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 520.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.250.000	$ 130.000	$ 0	$ 130.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.250.000		$ 226.200	30	$ 3.250.000	CCF21-CAFAM	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 1.006.200

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1067404725
DESDE NOVIEMBRE 2025 HASTA DICIEMBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901489956		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JVM INGENIERIA S.A.S. BIC		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	CALLE 52A NO.14-17	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067404725
APELLLIDOS:	CARDENAS BENITEZ	NOMBRES:	INDIRA SCARLETH
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7993704541	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2025	FECHA DE PAGO:	01/12/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	002 - PROYECTOS DE OBRA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
$ 1.423.500																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 440.900

PLANILLA No:	7991969874	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2025	FECHA DE PAGO:	05/11/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	002 - PROYECTOS DE OBRA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
$ 1.423.500	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 440.900

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19420425	JAIR USECHE MACIAS	Calle 25A 10 - 35 Casa 20	7027901	dye11@disenosyestructuras.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I -Independiente			CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-11	I	28/11/2025	778496574	$493.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	212.500	0		0		0	0	0	0	212.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.900				8.900	0	0	8.900			89	8.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	212.500	212.500
Pensión	1	272.000	272.000
Riesgos Laborales	1	8.900	8.900
CCF	1	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	493.400	493.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19420425	JAIR USECHE MACIAS		Calle 25A 10 - 35 Casa 20	7027901	clientes@disenosyestructuras.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	28/11/2025	778496574	$493.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en exter	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19420425	USECHE MACIAS JAIR	1	0			S																230201	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS010	1.700.000	212.500	14-23	1.700.000	1	8.900		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19420425	JAIR USECHE MACIAS	Calle 25A 10 - 35 Casa 20	7027901	dye11@disenosyestructuras.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I -Independiente			CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	06/11/2025	77943562	$493.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	212.500	0		0		0	0	0	0	212.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.900				8.900	0	0	8.900			89	8.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	212.500	212.500
Pensión	1	272.000	272.000
Riesgos Laborales	1	8.900	8.900
CCF	1	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	493.400	493.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19420425	JAIR USECHE MACIAS		Calle 25A 10 - 35 Casa 20	7027901	clientes@disenosyestructuras.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	06/11/2025	77943562	$493.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en exter	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19420425	USECHE MACIAS JAIR	1	0			S																230201	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS010	1.700.000	212.500	14-23	1.700.000	1	8.900		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1063172856
DESDE NOVIEMBRE 2025 HASTA DICIEMBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				CARLOS ARTURO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1063172856		
APELLLIDOS:	VERGARA MACIAS	NOMBRES:	JUAN CARLOS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:	FIJO				
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

PLANILLA No:	7993913442	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2025	FECHA DE PAGO:	01/12/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	010 - SEDE BARRANQUILLA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
$ 1.423.500								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	79508558	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.900

PLANILLA No:	7991937727	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2025	FECHA DE PAGO:	05/11/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	010 - SEDE BARRANQUILLA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
$ 1.900.000																		230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	79508558	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF16-COMFACOR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 588.300

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1063144892
DESDE NOVIEMBRE 2025 HASTA DICIEMBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1063144892		
APELLLIDOS:	ARGEL MARTINEZ	NOMBRES:	MAYRA ALEJANDRA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:	FIJO				
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

PLANILLA No:	7993726723	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2025	FECHA DE PAGO:	01/12/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	006 - SEDE BOGOTA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES														
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF												
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.423.500								01-30										230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	79508558	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 349.300

PLANILLA No:	7991919443	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2025	FECHA DE PAGO:	05/11/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	006 - SEDE BOGOTA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES														
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF												
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.800.000																		230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.800.000	79508558	$ 9.400	30	$ 1.800.000	CCF16-COMFACOR	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 441.400

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____